



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y nueve minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez. Asistencia presencial

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero. Asistencia presencial

Miguel Angel Valero Tevar. Asistencia presencial

Juan Manuel Martinez Melero. Asistencia presencial

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña. Asistencia presencial

Asuncion Moriana Molero. Asistencia presencial

Mario Fernandez Yepes. Asistencia telemática

Ester Barrios Cañas. Asistencia telemática

Adrian Martinez Vicente. Asistencia telemática

Allady Esperanza Rodriguez Vivas. Asistencia telemática

Vicente Martinez Herraiz. Asistencia telemática

Isidoro Gómez Cavero. Asistencia presencial

Marta Tirado García. Asistencia presencial

Nerea Sancho Beamud. Asistencia telemática

Dámaso Matarranz López. Asistencia presencial

Ana Isabel Payán Martínez. Asistencia telemática

Jesús Alberto Pontones Lahoz. Asistencia telemática

María Luz Moya Plaza. Asistencia presencial

José Ángel Gómez Buendía. Asistencia presencial

José Manuel Cañizares Montón. Asistencia presencial

M^a Cristina López Martínez. Asistencia telemática

Jaime Romero Gómez. Asistencia telemática

David Hernández Gil. Asistencia telemática

Cristina Elena Fuentes Paños. Asistencia presencial

Maria Angeles Garcia Jimenez. Asistencia presencial

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

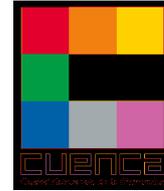
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Secretaria General
Pilar Aguilar Almansa.

Interventora General Municipal.:
M^a Marta Martínez Casero.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2.2>

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de abril de 2021.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=91.8>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=104.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=111.5>

El Presidente pregunta si se puede aproba el Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de abril de 2021.

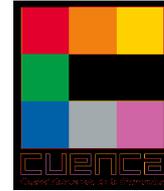
El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de abril de 2021.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del servicio



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



externo de prevención de riesgos laborales en las tres áreas de especialización técnica (seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada) y en la especialidad de medicina del trabajo (vigilancia de la salud) para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Importe 37.499,15 euros anuales (IVA incluido). Duración dos años más 1 de prórroga. Total: 3 años.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=131.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=192.5>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=278.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=339.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=358.2>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=377.9>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=392.7>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=434.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=458.4>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

En consecuencia, **el Pleno**, Por 24 votos afirmativos (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), ningún voto en contra, y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA:**

ÚNICO.- Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del servicio externo de prevención de riesgos laborales en las tres áreas de especialización técnica (seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada) y en la especialidad de medicina del trabajo (vigilancia de la salud) para el Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Importe 37.499,15 euros anuales (IVA incluido). Duración dos años más 1 de prórroga. Total: 3 años.

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2022	37.499,15 €
AÑO 2023	37.499,15 €



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



AÑO 2024 (PARCIAL)

28.125,00 €

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es:

01 2210 16005 (Prevención e higiene en el trabajo).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2021, (9.374, 00 euros) se informa que el presupuesto se encuentra prorrogado del 2020, existiendo cobertura presupuestaria suficiente en el documento contable A 22018900004 .

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo nº 24/2021 formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación, del reconocimiento extrajudicial de créditos de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=505.2>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=552.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=691.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=723.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PLUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

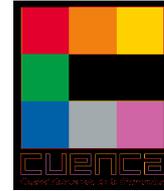
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=766.6>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=798.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=903.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1029.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1062.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1105.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1129.8>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 17
Votos en contra: 0
Abstenciones: 8

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

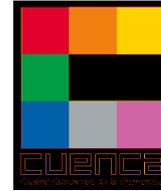
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En consecuencia, el Pleno, Por 17 votos afirmativos (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra, y 8 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), **ACUERDA:**

ÚNICO.- Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 24/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

N. INF ECON.	EXPEDIENTE	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	Importe
220210005379	24805	04586792V	CARRASCO PARRILLA, MARIA MERCEDES	NUMSICAL:2503-FACT:82/2020 - 1399,20	PRES. SERV. ASESORIA JURIDICA	AS. JURIDICA	NumSICAL:2503	82	2020	1.597,20
220210005381	22005	04586792V	CARRASCO PARRILLA, MARIA MERCEDES	NUMSICAL:2171-FACT:71/2020 - 1399,20	PRES. SERV. ASESORIA JURIDICA	AS. JURIDICA	NumSICAL:2171	71	2020	1.597,20
220210005381	27147	04586792V	CARRASCO PARRILLA, MARIA MERCEDES	NUMSICAL:2875-FACT:88/2020 - 1399,20	PRES. SERV. ASESORIA JURIDICA	AS. JURIDICA	NumSICAL:2875	88	2020	1.597,20
220210005388	25194	A81962201	EDITORIAL ARANZADI S.A.	NUMSICAL:2584-FACT:2002403322/2020 - 728,59	PUBLICACIONES	AS. JURIDICA	NumSICAL:2584	2002403322	2020	728,59
220210005391	20859	07552739E	UNIFORMA, EQUIPAMIENTO INTEGRAL PROFESIONAL	NUMSICAL:2095-FACT:5361/2020 - 3333,55	VESTUARIO	BOMBEROS	NumSICAL:2095	5361	2020	3.333,55
220210005391	25296	B16166472	FERCHANTRE, S.L.	NUMSICAL:2605-FACT:3109/2020 - 293,51	MATERIAL FERRETERIA	BOMBEROS	NumSICAL:2605	3109	2020	293,51
220210005391	9040	B83565150	SAFY SEGURIDAD SL	NUMSICAL:984-FACT:128/2020 - 655,82	MANTEN. UTILLAJE	BOMBEROS	NumSICAL:984	128	2020	655,82
220210005393	8823	B45860640	ALQUILER ESTACIONES DEL CENTRO S.L.	NUMSICAL:955-FACT:200960050/2020 - 766,50	SUM. COMBUSTIBLE VEHICULOS	BOMBEROS	NumSICAL:955	200960050	2020	766,50
220210005394	2260	G16252538	ASOCIACION CULTURAL GRUPO TEATRO " TRANSITO TEATRO "	NUMSICAL:941-FACT:324/2021 - 2916,66	PRES. SERV. TALLER TEATRO	EDUCACION	NumSICAL:941	324	2021	2.916,66

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PIUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

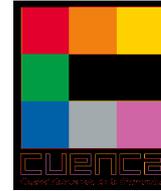
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



N. INF ECON.	EXPEDIENTE	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	Importe
220210005395	9319	G16184343	ASOC DE PEÑAS MATEAS	INST. GENERAL(WEB) - FACTURA BATALLA CHARANGAS 2019	PEÑAS SAN MATEO	FESTEJOS	2020/1022	SM 01/2020	2020	250,00
220210005397	8390	B16103541	MOBIGAMA S.L.	NUMSICAL:826-FACT:131/2020 - 46,72	MANTEN. FOTOCOPIADORA	GEST. TRIBUTOS	NumSICAL:826	131	2020	46,72
220210005398	23887	04596447N	HERNANSAIZ ORTEGA, JOSE ANDRES	FACTURA DE JOSE HERNANSAIZ BATERIA	TALLER BATERIA	JUVENTUD	2020/2438	5	2020	765,00
220210005398	24309	B16166118	MUSICAL ISMAEL S L U	NUMSICAL:2469-FACT:-34/2020 - 600,00	MEGAFONIA	JUVENTUD	NumSICAL:2469	-34	2020	600,00
220210005398	27344	B16211468	CUENCA ON LINE SL	NUMSICAL:2906-FACT:178/2020 - 1778,70	MAT PROPAGANDA	JUVENTUD	NumSICAL:2906	178	2020	1.778,70
220210005398	21135	B16308249	EDICIONES Y SERVICIOS INTEGRALES 2020 S.L.	NUMSICAL:2117-FACT:289/2020 - 847,00	MAT. PROPAGANDA	JUVENTUD	NumSICAL:2117	289	2020	847,00
220210005400	25968	A16010126	TALLERES GARRIDO DE MOTILLA SA	NUMSICAL:2728-FACT:TD2/201297/2020 - 670,36	REPARA. VEHICULO	M AMBIENTE	NumSICAL:2728	TD2/201297	2020	670,36
220210005401	8821	B45860640	ALQUILER ESTACIONES DEL CENTRO S.L.	NUMSICAL:953-FACT:200960051/2020 - 54,55	SUM. COMBUSTIBLE VEHICULOS	M AMBIENTE	NumSICAL:953	200960051	2020	54,55
220210005402	27360	B80991581	MOBILIARIO ECOLOGICO S L	NUMSICAL:2908-FACT:6/2020 - 1645,03	RECOGIDA DE PILAS	M AMBIENTE	NumSICAL:2908	6	2020	1.645,03
220210005399	2308	P1600016H	MANCOMUNIDAD RIO JUCAR	REMITIENDO FACTURA Nº 2019/0000005 DE FECHA 02/12/2019	RECOGIDA RESITUOS CUOTA EXTRAORD.	M AMBIENTE	2020/239	LIQ.2019/000005	2020	8.802,16
220210005403	23658	B16129850	TINIGAS, S.L.	NUMSICAL:2414-FACT:RV001000639/2020 - 1175,20	GASOLEO CALEFAC	POLICIA	NumSICAL:2414	RV001000639	2020	1.175,20
220210005403	25552	B16129850	TINIGAS, S.L.	NUMSICAL:2664-FACT:RV001000696/2020 - 1644,26	GASOLEO CALEFAC	POLICIA	NumSICAL:2664	RV001000696	2020	1.644,26
220210005403	25806	B45860640	ALQUILER ESTACIONES DEL CENTRO S.L.	NUMSICAL:2695-FACT:200960203/2020 - 801,49	SUM. COMBUSTIBLE VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:2695	200960203	2020	801,49

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021 18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25C8A336FFA03AFC0FEDEDC8A4F8EEBD06B9C
FIRMA: 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

FECHA DE TRABAJO: 17/06/2021
SECRETARIA ALCALDE

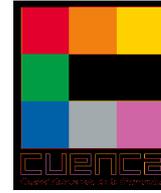
NOMBRE: ALMANSA MARIA PILAR
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



N. INF ECON.	EXPEDIENTE	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	Importe
220210005404	10728	B16166472	FERCHANTRE, S.L.	NUMSICAL:1194-FACT:1026/2020 - 8,51	MATERIAL FERRETERIA	POLICIA	NumSICAL:1194	1026	2020	8,51
220210005404	18236	B16255317	MOTOS DIONISIO SL	REMITIENDO FACTURA Nº 2900 DE FECHA 02-09-2020	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	2020/1856	2900	2020	49,71
220210005404	24801	B16273302	TALLERES ESCAMILLA E HIJOS, S.	NUMSICAL:2501-FACT:0001794/2020 - 907,50	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:2501	1794	2020	907,50
220210005404	9005	B16279564	AUTOCENTRO CUENCA S L	NUMSICAL:978-FACT:209120179/2020 - 150,48	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:978	209120179	2020	150,48
220210005404	8231	B81041444	APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL	NUMSICAL:758-FACT:5510106230/2020 - 49,47	ITV	POLICIA	NumSICAL:758	5510106230	2020	49,47
220210005404	26867	B85711521	TACTICAL SOLUTIONS, S.L.	NUMSICAL:2839-FACT:88/2020 - 368,30	MATERIAL UTILLAJE	POLICIA	NumSICAL:2839	88	2020	368,30
220210005404	23780	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	NUMSICAL:2423-FACT:2020/2020 - 568,26	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:2423	2020	2020	568,26
220210005404	23781	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	NUMSICAL:2424-FACT:2020/2020 - 282,95	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:2424	2020	2020	282,95
220210005404	27139	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	NUMSICAL:2870-FACT:2020/2020 - 415,25	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:2870	2020	2020	415,25
220210005404	27141	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	NUMSICAL:2871-FACT:2020/2020 - 624,40	REPARACION VEHICULOS	POLICIA	NumSICAL:2871	2020	2020	624,40
220210005405	18402	F16001125	SOC COOP FARMACEUTICA	NUMSICAL:1846-FACT:6/2020 - 78,78	MAT HIGIENICO	PRL	NumSICAL:1846	6	2020	78,78
220210005406	426	B02281848	CUARTERO SALUD AMBIENTAL	NUMSICAL:17-FACT:20FVH-0024/2020 - 1135,32	MAT. HIGIENICO	SERVICIOS SOCIALES	NumSICAL:17	20FVH-0024	2020	1.135,32
220210005408	22559	B16303703	LINEAS URBANAS DE CUENCA S L	NUMSICAL:2223-FACT:2000039/2020 - 8042,14	LANZADERAS URBANAS	TRAFICO	NumSICAL:2223	2000039	2020	8.042,14

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B250B3A36FFA03AFCF0EDEC8A4F8EEBD06B9C45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PLIEGO DE TRABAJO: SECRETARIA ALCALDE

NOMBRE: ALMANSÁ MARTA PILAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



N. INF ECON.	EXPEDIENTE	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	Importe
220210005407	8558	G78282993	ICOMOS CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS	NUMSICAL:923-FACT:2120/2021 - 3000,00	CUOTA ICOMOS 2020	TURISMO	NumSICAL:923	2120	2021	3.000,00
TOTAL										48.247,77

HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CB36F7A03AF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
 FECHA DE FIRMA: 17/06/2021 18/06/2021
 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre Declaración de interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo en la obra del expediente de licencia Nº OAC20200010, a nombre de la mercantil AHORRAMAS, S.A.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1172.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1202.7>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1324.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1331.8>

PUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIA
 ALCALDE

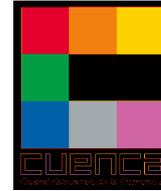
NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1359.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1453.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1526.5>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1633.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1697.8>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

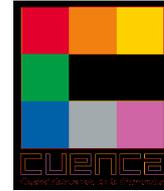
Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Declarar de interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo, la obra de instalación, apertura y funcionamiento de actividad para “Supermercado de alimentación y productos para el hogar” en C/ Hermanos Becerril Nº 33, con expediente de licencia Nº OAC20200010, a nombre de la mercantil AHORRAMAS, S.A. con NIF: A28600278.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN, ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y POLICÍA LOCAL.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre autorización de compatibilidad para una segunda actividad solicitada por D. Juan Carlos Arribas Redondo.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1750.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1697.8>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1750.4>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1832.7>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1922.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1931.3>

Mª Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1938.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

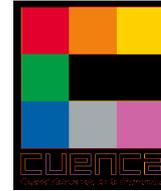
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1949.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1958.9>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Organización, Asuntos Generales, Recursos Humanos y Policía Local, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por D. Juan Carlos Arribas Redondo para una segunda actividad pública como profesor especialista, en el módulo profesional "INTERVENCIÓN OPERATIVA EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS URBANOS" (190 h) e "INTERVENCIÓN OPERATIVA EN ACTIVIDADES DE SALVAMENTO Y RESCATE" (180 h) del 1er curso del CFGM Emergencias y Protección, siendo su horario laboral correspondiente al profesorado que imparte enseñanzas en un Ciclo Formativo de Grado Superior como Profesor Especialista, con 9 horas lectivas semanales y 4 horas complementarias, durante el curso 2020/2021 CUYAS RETRIBUCIONES mensuales brutas SERÁN:

Sueldo mensual: 468,31 €
Complementos de destino: 284,67 €
Complemento específico docente: 354,27 €
Total sueldo bruto: 1107,25 €

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

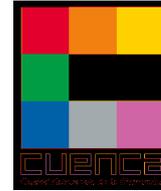
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



SEGUNDO.- La jornada laboral y el horario de trabajo de su puesto de Cabo de Bomberos, puesto principal, no puede verse modificado por el horario laboral correspondiente al segundo puesto de trabajo como profesor.

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre autorización de compatibilidad para una segunda actividad solicitada por D. Juan Lacasa Mayordomo.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Organización, Asuntos Generales, Recursos Humanos y Policía Local, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1982.3>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por D. Juan Lacasa Mayordomo para una segunda actividad pública como profesor especialista, en el módulo profesional "INTERVENCION OPERATIVA EN EXTINCION DE INCENDIOS URBANOS" (190 h) del 1er curso del CFGM Emergencias y Protección, siendo su horario laboral correspondiente al profesorado que imparte enseñanzas en un Ciclo Formativo de Grado Superior como Profesor Especialista, con horas 3 lectivas semanales y 2 horas complementarias, durante el curso 2020/2021 CUYAS RETRIBUCIONES mensuales brutas SERÁN:

Sueldo mensual: 156,10 €
Complementos de destino: 94,89 €
Complemento específico docente: 118,09 €
Total sueldo bruto: 369,08 €

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



SEGUNDO.- La jornada laboral y el horario de trabajo de su puesto de Bombero-Conductor, puesto principal, no puede verse modificado por el horario laboral correspondiente al segundo puesto de trabajo como profesor.

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre autorización de compatibilidad para una segunda actividad solicitada por D. Marco Antonio Soliva Fernández.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Organización, Asuntos Generales, Recursos Humanos y Policía Local, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=1994.9>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por **PRIMERO.-** Reconocer la compatibilidad solicitada por D. Marco Antonio Soliva Fernández para una segunda actividad pública como profesor especialista, en el módulo profesional "INTERVENCIÓN OPERATIVA EN ACTIVIDADES DE SALVAMENTO Y RESCATE" (180 h) del 1er curso del CFGM Emergencias y Protección, siendo su horario laboral correspondiente al profesorado que imparte enseñanzas en un Ciclo Formativo de Grado Superior como Profesor Especialista, con horas 3 lectivas semanales y 2 horas complementarias, durante el curso 2020/2021 CUYAS RETRIBUCIONES mensuales brutas SERÁN:

Sueldo mensual: 157,51 €
Complementos de destino: 95,74 €
Complemento específico docente: 119,15 €
Total sueldo bruto: 372,40 €

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

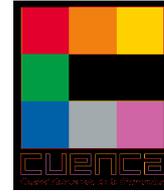
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



SEGUNDO.- La jornada laboral y el horario de trabajo de su puesto de Bombero-Conductor, puesto principal, no puede verse modificado por el horario laboral correspondiente al segundo puesto de trabajo como profesor.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de asignar nombre a la pista central del complejo polideportivo “El sargal”, nombrando dicho espacio como “Pista central D. Paulino Fernández Calvo”.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2033.8>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y atención a las personas, de fecha 21 de mayo de 2021 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2063.9>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2335.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2346.6>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2369.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2401.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2444.8>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO.- Asignar nombre a la pista central del complejo polideportivo “El sargal”, nombrando dicho espacio como “Pista Central D. Paulino Fernández Calvo”.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las actuaciones llevadas a cabo en torno a las obras de la calle Canónigos.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2530.9>

Nelia Valverde Gascueña (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=2545.4>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=3142.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=3829.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=4141.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=4328.1>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=4617.2>

Nelia Valverde Gascueña (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=4634.2>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=4694.0>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=5040.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

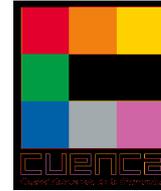
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=5119.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=5282.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=5377.4>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=5592.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6007.4>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de las actuaciones llevadas a cabo en torno a las obras de la calle Canónigos.

1.2.- Dación de cuentas de las Resoluciones n^{os} 1947 al 2457 de 2021 de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6110.8>

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas de este Excmo. Ayuntamiento n^{os} 1947 al 2457 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

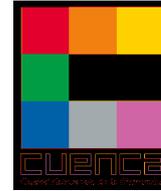
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 1947 al 2457 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6134.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6470.9>

Mario Fernandez Yepes (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6537.9>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6569.0>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6586.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6624.3>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6683.7>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PIUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6778.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6806.0>

Se levanta la sesión a las 11:02 horas para un receso.

A las 11:38 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno, los presenciales y los que asisten a la sesión por medios telemáticos.

1.3.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 2141/2021 de fecha 6 de mayo relativa al reparo nº 6-2021 efectuado a la facturación de la ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GRUPO CINCO.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6850.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6873.5>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=6922.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=7002.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=7400.4>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

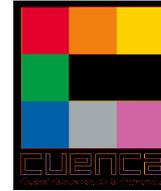
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=7678.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=7786.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=8373.1>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=8651.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=8800.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=8982.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=8997.4>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 2141/2021 de fecha 6 de mayo relativa al reparo nº 6-2021 efectuado a la facturación de la ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GRUPO CINCO.

1.4.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 2159/2021 de fecha 7 de mayo relativa al reparo nº 22-2021 efectuado al reconocimiento de la obligación del segundo 50% de la subvención concedida a CARITAS DIOCESANA DE CUENCA.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 2159/2021 de fecha 7 de mayo relativa al reparo nº 22-2021 efectuado al reconocimiento de la obligación del segundo 50% de la subvención concedida a CARITAS DIOCESANA DE CUENCA.

1.5.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 2268/2021 de fecha 13 de mayo relativa al reparo nº 23-2021 efectuado a la facturación de varias empresas.

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 2268/2021 de fecha 13 de mayo relativa al reparo nº 23-2021 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.6.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 2284/2021 de fecha 14 de mayo relativa al reparo nº 21-2021 efectuado a la facturación de la ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GRUPO CINCO.

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 2284/2021 de fecha 14 de mayo relativa al reparo nº 21-2021 efectuado a la facturación de la ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GRUPO CINCO.

1.7.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 2454/2021 de fecha 21 de mayo relativa al reparo nº 25-2021 efectuado a la facturación de la ASOCIACIÓN IN SITU SOCIAL CLM.

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 2454/2021 de fecha 21 de mayo relativa al reparo nº 25-2021 efectuado a la facturación de la ASOCIACIÓN IN SITU SOCIAL CLM.

1.8.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda, con fecha 30 de abril de 2021, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el primer trimestre del Presupuesto, del ejercicio 2021.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9080.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9101.7>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9238.8>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9430.5>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la información remitida al Ministerio de Hacienda, con fecha 30 de abril de 2021, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el primer trimestre del Presupuesto, del ejercicio 2021.

1.9.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda, con fecha 30 de abril de 2021, correspondiente a los datos del seguimiento del Plan de Ajuste- primer trimestre 2021.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9586.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9605.0>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9739.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9787.1>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9803.0>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

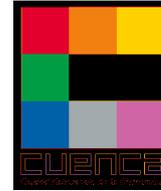
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9881.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9931.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=9943.4>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10017.4>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado de la información remitida al Ministerio de Hacienda, con fecha 30 de abril de 2021, correspondiente a los datos del seguimiento del Plan de Ajuste- primer trimestre 2021.

2º- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a anular las subidas de impuestos que han entrado en vigor en 2021 y a no poner en marcha los aumentos y nuevos tributos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia enviado a Bruselas.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10061.6>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10078.7>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

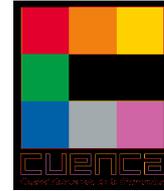
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10092.6>

En este punto abandonan la sesión los concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10117.0>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10505.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10634.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=10849.5>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=11261.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=11558.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=11754.1>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=11793.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=11910.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=12195.4>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ANULAR LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS QUE HAN ENTRADO EN VIGOR EN 2021 Y A NO PONER EN MARCHA LOS AUMENTOS Y NUEVOS TRIBUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA ENVIADO A BRUSELAS.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En 2020, el PIB español se hundió un 11%. Se trata de la mayor caída desde que se tienen datos, desde el fin de la Guerra Civil, y la mayor de los países de la OCDE.

La deuda pública española alcanzó los 1,37 billones de euros, la cifra más alta desde la guerra de Cuba. En sólo un año, la deuda de España se incrementó en 122.439 millones de euros y escaló hasta suponer el 122% del PIB.

Para entenderlo mejor, el incremento de la deuda del año 2020 se "comería" por sí solo el 88% de los fondos de recuperación que nuestro país recibirá de la Unión Europea en los próximos hasta 2026 (140.000 millones de euros).

En 2020, España destruyó 622.000 empleos y la tasa de paro ascendió al 16,13%. Según los datos de Eurostat, casi el 40% del aumento del paro en la eurozona se ha concentrado en España, situándose nuestro país a la cabeza del desempleo en Europa.

En 2021, el panorama no es más alentador ya que, en el primer trimestre del año, España destruyó 137.000 empleos.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

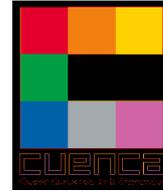
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En la actualidad, más de 6 millones de españoles quieren trabajar pero no pueden, 2 millones engrosan las "colas del hambre" y 1,2 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro.

Pues bien, en el peor momento de las últimas décadas, el Gobierno de España decidió subir la presión fiscal a las familias.

Así, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se incluyó un aumento de recaudación derivado de la subida de impuestos por importe de 8.000 millones de euros.

Desde el 1 enero de 2021:

- ha subido el impuesto de matriculación
- se ha incrementado el IVA de las bebidas azucaradas hasta el 21%
- las pólizas de seguros de hogar, de vehículos, de decesos, del comercio etc. que tienen 17,8 millones de españoles, el 95% de las familias, han subido al aumentar el impuesto a los seguros.
- han comenzado a funcionar las tasas Google y Tobin que se aplican sobre determinados servicios digitales y sobre las transacciones financieras respectivamente.
- las desgravaciones que tienen millones de españoles por sus respectivos planes de pensiones, -que tanto se han incentivado hasta ahora como ahorro-, han quedado reducidas a una mínima cuantía.

Mientras los distintos gobiernos de la Unión Europea han optado por bajar la presión fiscal a los ciudadanos, el gobierno de Sánchez decide subirlos cuando los ingresos en familias, autónomos o empresas se están viendo muy reducidos y, en algunos casos, han desaparecido, contribuyendo al mayor empobrecimiento de los españoles, especialmente aquellos con rentas medias y bajas.

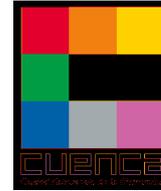
Casi todos los estudios coinciden en señalar que el 84% de los nuevos ingresos estatales se obtendrán de familias de rentas medias y medias/bajas. Solo un 16% de la nueva recaudación, aproximadamente, llegará a las arcas del Estado desde las personas que tienen un mayor poder adquisitivo.

Por si el "sablazo fiscal" incluido en los PGE para 2021 no hubiese sido suficiente conocemos, que, entre los más de 2.000 folios del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" enviado a Bruselas, el Gobierno de España esconde una subida histórica de impuestos.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Entre los aspectos más destacados podemos mencionar:

- la eliminación de la reducción por tributación conjunta en el IRPF que beneficia a 3,7 millones de hogares, sobre todo si tienen hijos a cargo y uno de los cónyuges está en paro o registra unos ingresos muy bajos.
- la eliminación o modificación de 13 beneficios fiscales (reducciones, exenciones, bonificaciones) desde los tipos reducidos de IVA o la exención de este tributo en sanidad y educación, la reducción en IRPF por alquiler de viviendas o las bonificaciones de los hidrocarburos utilizados como carburante (es decir, aumento del impuesto que grava el diésel).
- se establecerá un impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero y a la incineración y otro que grave los envases de plástico no reutilizables.
- además, a partir de 2024 el gobierno impondrá el pago por uso (peaje) en las vías de alta capacidad (autopistas y autovías) no sólo estatales sino también autonómicas.

La excusa que esgrime el gobierno para perpetrar este atraco a la sociedad española es que "España presenta un diferencial negativo de ingresos en relación con la Unión Europea" y que hay que "acercar los niveles de tributación de España a la media de los países de nuestro entorno" (Pág.1 del "Componente 28-Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

También ha argumentado que pretende igualar la presión fiscal española a la media europea subiendo impuestos a los ricos que permitirán poder financiar un mayor gasto social.

Ante esto hay que señalar que la presión fiscal no es, según todos los expertos, el mejor indicador para valorar si un país carga a sus ciudadanos con muchos impuestos o no.

Esto es así porque en España hay una serie de factores que provocan que la cifra de recaudación y por tanto, el ratio de recaudación en relación al PIB (presión fiscal), sean bajos: tasa de desempleo que dobla la media europea, baja renta per cápita, mayor peso de la economía sumergida, etc.

Por todo, ello es más correcto analizar el índice de esfuerzo fiscal que relaciona la recaudación con la capacidad económica del contribuyente. Y según este indicador, España se encuentra ya entre los 5 países de la OCDE que mayor esfuerzo fiscal exige a sus ciudadanos.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

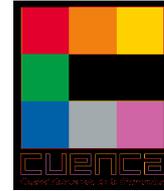
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Y como ya hemos visto las subidas de impuestos previstas por el Gobierno afectan mayoritariamente a las clases medias y bajas, no a los ricos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cuenca presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: El Ayuntamiento de Cuenca, instar al gobierno de España a:

- Anular el incremento de impuestos incluido en los PGE para 2021.
- No poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a las presidentas del Congreso y del Senado, -así como a los Portavoces de los Grupos Políticos de estas cámaras-, y a la Junta de Gobierno de la FEMP”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7
Votos en contra: 12
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 7 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 12 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a anular las subidas de impuestos que han entrado en vigor en 2021 y a no poner en marcha los aumentos y nuevos tributos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia enviado a Bruselas.

Se incorporan a la sesión los concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

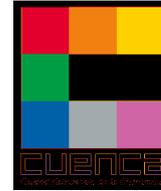
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para generalizar la consulta ciudadana directa sobre proyectos estratégicos.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=12272.6>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=12288.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=12710.7>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=12811.0>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=13213.9>

Asunción Moriana Molero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=13605.9>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=13760.5>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=14210.4>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=14564.3>

Asunción Moriana Molero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=14855.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=14901.1>

Asunción Moriana Molero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=14977.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=15009.4>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA GENERALIZAR LA CONSULTA CIUDADANA DIRECTA SOBRE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – La ciudad de Cuenca ha sufrido durante toda su historia reciente un cúmulo de decisiones de gran calado que han determinado en gran medida el estado actual de endeudamiento y disfunción de las instituciones municipales. Inversiones como el Bosque de Acero, una estructura de 7,7 Millones de euros que no ha tenido ningún uso desde 2014, ponen de relieve la necesidad de repensar la forma en la que se deciden las grandes inversiones para garantizar su utilidad y su viabilidad.

Con menos de 55.000 habitantes (INE, 2020), la ciudad de Cuenca no puede seguir permitiéndose que este tipo de política efectista siga lastrando el ya de por sí





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



complicado futuro que tiene la ciudad debido a los efectos del éxodo rural y la despoblación paulatina de la provincia de Cuenca. Es necesario, por tanto, que existan mecanismos de control ciudadano para que la inversión en infraestructuras sea acorde con las necesidades reales de la población y que eviten el despilfarro y la negligencia en la gestión de los exiguos fondos municipales.

SEGUNDO. – La escasa población de la ciudad y su tendencia ligeramente descendente (**Figura 1**) hacen necesario un replanteamiento del modelo de ciudad que se pretende construir, y ello implica necesariamente un cambio en el paradigma de la gestión pública que hemos vivido durante las últimas décadas.

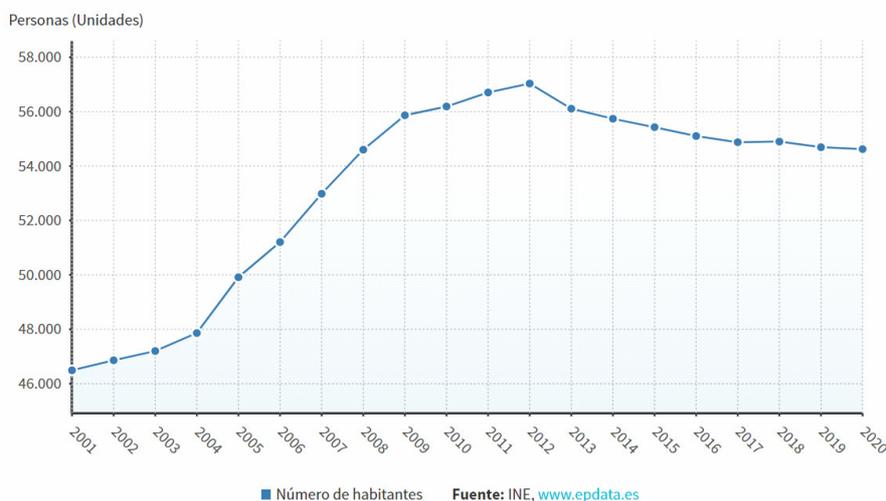


Figura 1. Población de Cuenca. Fuente: INE, www.epdata.es.

Esta forma de gestionar los fondos públicos para conseguir el efecto a corto plazo sin tener en cuenta sus posibles consecuencias a medio y largo plazo ha llevado a nuestra ciudad a tener una deuda pública que está condicionando todas y cada una de las inversiones municipales (**Figura 2**). Entre estas inversiones podemos destacar, por ejemplo, las que han sido necesarias durante la grave pandemia que hemos vivido en este último año, y que solamente gracias a la permisividad concedida durante el estado de emergencia ha hecho posible financiar los gastos extraordinarios derivados de la misma.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PIEPOSTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

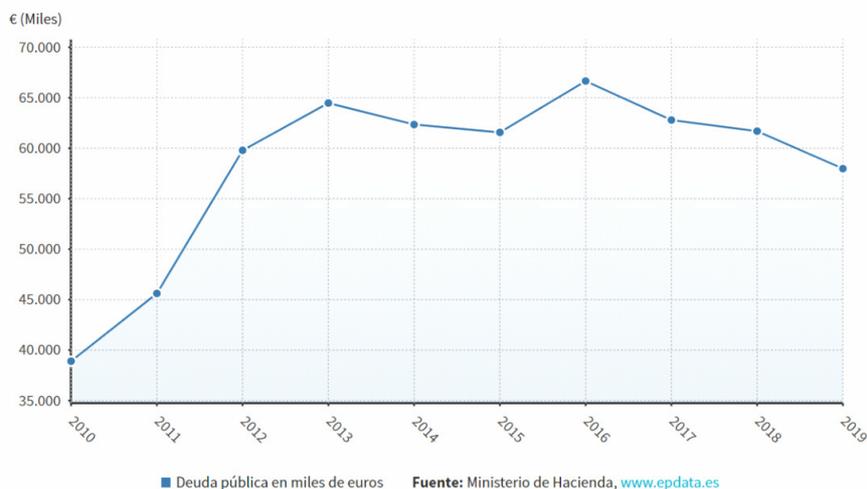


Figura 2. Deuda pública de Cuenca. Fuente: Ministerio de Hacienda, www.epdata.es.

TERCERO. – La política cortoplacista que se ha llevado a cabo por los diferentes Equipos de Gobierno ha favorecido además el florecimiento de la especulación inmobiliaria y la degradación del tejido urbano de la ciudad de Cuenca, lo que se ve reflejado claramente en las previsiones maximalistas del vigente PGOU de 1996 y sus consecuencias en el planeamiento urbano. Como consecuencia de este planeamiento irresponsable, la ciudad que tenemos hoy muestra un desarrollo caótico y desigual, el cual se ha basado en unas expectativas de crecimiento inexistente y que dificulta en gran medida la capacidad de la administración municipal para cumplir con los servicios básicos de transporte, limpieza, esparcimiento e incluso la mera urbanización de las zonas urbanas.

Por este motivo, grandes infraestructuras que podrían haber sido un punto y aparte en el desarrollo económico e industrial de la ciudad han quedado relegadas al extrarradio del núcleo urbano, situadas, por ejemplo, a 4 kilómetros de la ciudad y junto al vertedero provincial en el caso de la Estación del AVE, o a 2 kilómetros de la ciudad y junto a la depuradora de aguas en el caso del nuevo Hospital Provincial.

Este tipo de actuaciones condicionan sobremanera el futuro desarrollo de la ciudad de Cuenca y de su población, y se podría pensar que tras tantas décadas de despilfarro y de negligencia podrían haber servido al menos como ejemplo para evitar que se dieran las condiciones para repetirlos. Sin embargo, nos encontramos, por ejemplo, con que el Parque Científico y Tecnológico de Economía Circular de La Melgosa, las escaleras mecánicas en el Casco Antiguo y el Centro de Convenciones de Los Moralejos, los tres grandes proyectos anunciados para esta legislatura, están

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBAA36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

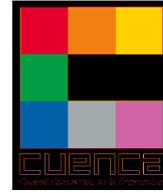
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



siguiendo paso a paso los mismos errores que los anteriores pufos públicos ya mencionados.

CUARTO. – Es necesario que el Ayuntamiento de Cuenca se comprometa de una vez por todas con la transparencia y con la participación de la ciudadanía, especialmente para la evaluación y decisión de grandes inversiones y proyectos que de manera directa o indirecta van a condicionar el futuro de la ciudad y de la ciudadanía. Así se ha transmitido en numerosas ocasiones por nuestro Grupo en el Pleno Municipal y, de hecho, así recoge también el principal Grupo del Equipo de Gobierno, el PSOE, en su programa electoral con el que se presentó a las elecciones de 2019 y que en su apartado ‘Somos Participativos’, en la página 33, dice, textualmente: *“Generalizaremos la Consulta Ciudadana Directa sobre proyectos estratégicos”*.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente y de inicio a los trámites necesarios para generalizar la Consulta Ciudadana Directa sobre proyectos estratégicos mediante:

- La elaboración de una Ordenanza de Participación Ciudadana que se ajuste a la nueva normativa de participación ciudadana desarrollada por las diferentes administraciones de ámbito superior desde que se redactara el actual Reglamento de Participación Ciudadana de Cuenca hace ahora 31 años, en 1990.
- El desarrollo de Consultas Ciudadanas Directas para que sea la ciudadanía de Cuenca la que decida la conveniencia o no de desarrollar todos aquellos proyectos que, por su relevancia estratégica, irreversibilidad o necesidad de una elevada inversión pública, sean considerados estratégicos para el municipio de Cuenca, y entre los que se encuentran actualmente:
 - Parque Científico y Tecnológico de Economía Circular.
 - Escaleras mecánicas al Casco Antiguo.
 - Centro de Convenciones.
 - Complejo Deportivo de El Terminillo”.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

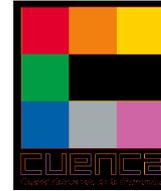
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1
Votos en contra: 17
Abstenciones: 7

En consecuencia, el **Pleno**, por 1 voto afirmativo correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, 17 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), y 7 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para generalizar la consulta ciudadana directa sobre proyectos estratégicos.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la dimisión del Alcalde, Concejala de Patrimonio y Concejala de Urbanismo por una grave falta de diligencia con consecuencias severas sobre el patrimonio y haber puesto en peligro la vida de las personas durante 20 meses.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=15125.4>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=15149.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=15837.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=16170.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

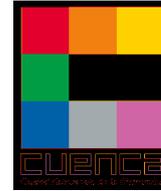
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=16591.4>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=16639.3>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=16775.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=17110.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=17272.2>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=17497.3>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=17632.1>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=17797.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

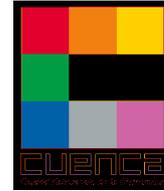
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- **24 de septiembre de 2019:** El Ayuntamiento anuncia que se corta el acceso al tráfico rodado a las Casas Colgadas por la calle Canónigos al constatarse un rebaje de la vía. Se sospecha que puede deberse a filtraciones de agua. Se permite el paso peatonal.
- **10-22 de octubre de 2019:** El Alcalde de Cuenca y la Concejal de Urbanismo tienen en su poder un informe de un ingeniero geólogo especialista, que transcribimos íntegramente y que les alerta sobre la urgencia en solucionar el problema del muro y la calle, puesto que en caso de colapso, este será repentino y pondrá en peligro la propia vía, el entronque del puente, la zona de aguas debajo de la calle y las personas y vehículos que se encuentren en esa zona.

PRESUPUESTO ORIENTATIVO ESTABILIZACIÓN DE UNA CARRETERA CALLE CANÓNIGOS CUENCA 22 de Octubre de 2019

En la Calle Canónigos, justo en el tramo junto al puente de San Pablo, el tramo de carretera que descansa sobre un lienzo de muralla, se está despegando de la roca que constituye el núcleo base del casco antiguo.



FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

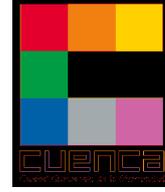
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Esta separación se manifiesta en una grieta a lo largo de todo el contacto carretera/pared de roca, de unos centímetros de ancho y que durante los meses de septiembre y octubre de 2019 se sigue ensanchando como demuestra la fisuración de los testigos de yeso que el ayuntamiento ha colocado.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

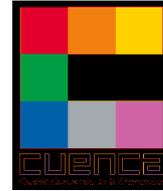
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Esta fisura que presenta un movimiento en horizontal y otro hacia abajo, se extiende, llegando al entronque del puente y la calle. Y nos muestra varias cosas:



- El muro de piedra bajo la calle, que actúa como contrafuerte ha perdido su función.
- El movimiento de separación está en marcha y se verá agravado por el agua de lluvia y la procedente de fugas de la red municipal o de fecales.
- La tendencia es al colapso por pérdida de cohesión y lavado del relleno entre el muro de piedra y la roca natural

Entre el muro de piedra y la toca hay un relleno antrópico granular y una serie de conducciones de desagüe tanto de la fuente junto a la zona afectada, como de fecales de la zona superior.

En la parte central del paño de muro hay un arco seguido de una cavidad donde antiguamente se drenaba el piso superior de la ciudad y donde hoy, sigue cumpliendo en parte esta función y también de zona de paso de tubos efluentes de las aguas que acabo de mencionar.

En la foto, se aprecia una gran fisura que despegga el propio muro de la zona de relleno, por lo que este conjunto de muralla, ha perdido su carácter estructural como contrafuerte.

Como el proceso de despegue y lavado continúa, a pesar de que en esa zona en las últimas semanas no se aprecia movimiento en los testigos, el muro y relleno acabarán colapsando y arrastrando la calle con ellos.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.



Dentro de la gruta se ve, como se aprecia en las fotos de la página siguiente, que este proceso de fisuración se repite en el interior con grandes planos de rotura y vaciado de material por lavado.



FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIA
 ALCALDE

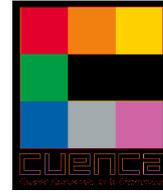
NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



LAS CAUSAS SON POR TANTO:

- Circulación de agua por el relleno entre muralla y pared de roca con lavado y pérdida de masa. Esta agua proviene de rotura de tuberías de desagüe y de infiltración ya sea de agua de lluvia o de percolación de agua de la zona superior.
- Traqueteo continuado de vehículos ligeros y semipesados por circulación para aprovisionamiento de las obras en la zona inmediatamente superior, que debilita la frágil estructura inferior
- Gelivación y rotura por hielo del agua percolada y congelada que permanece dentro de las grietas.

RECOMENDACIONES. Nos encontramos con un problema que debe solucionarse con urgencia pues en caso de colapso, este será repentino, poniendo en peligro la propia vía, el entronque del puente, la zona aguas abajo de la calle y las personas y vehículos que se encuentren en esas zonas.

Las recomendaciones son las siguientes:

- Actuar con urgencia
- Impedir el tránsito de vehículos y personas provisionalmente hasta que se solucione el problema
- Realizar una estabilización provisional de urgencia que impida la continuación del deterioro y colapso y permita colocar maquinaria sobre la calle para realizar la estabilización provisional.
- Ejecutar la estabilización definitiva.

PRIMEROS PASOS EN ESTABILIZACIÓN

- INYECCIONES DE CONSOLIDACIÓN

Recomendamos realizar una serie de inyecciones de relleno y consolidación en las fisuras y grietas. Se trata de una **actuación permanente de mejora** del muro y relleno

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

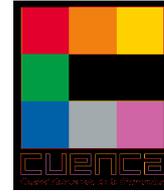
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Estas se harán con:

- Cemento o cal hidráulica
- Resinas expansivas de poliuretano con una resistencia a la compresión de al menos 5 Kp/ cm².

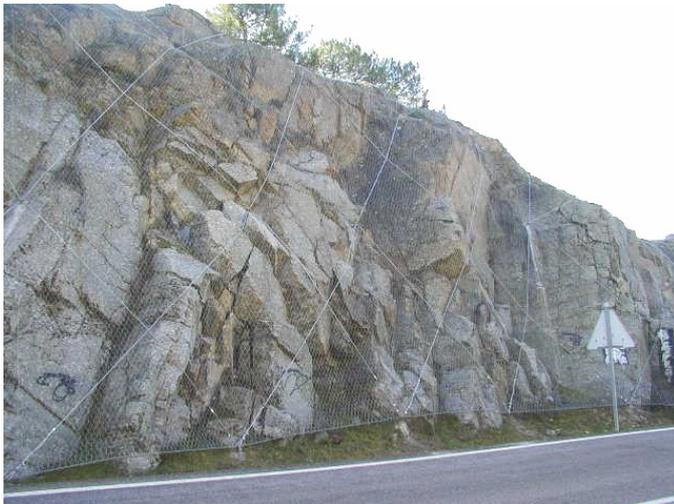
Las resinas, empleadas normalmente en obras de túneles, tienen la capacidad de realizar un pegado resistente infiltrándose por fisuras incluso milimétricas, llenado cavidades y consiguiendo un incremento de resistencia del conjunto.

Por otro lado, las inyecciones de uno u otro tipo, ralentizan, si no frenan el avance de lavado y fisuración, manteniendo la estructura estable durante más tiempo y facilitando las labores de reparación que a continuación se detallan.

Fecha de inicio de la inyección: inmediato (3 a 5 días)

- MALLA ESTRUCTURAL BULONADA

Dado que no se puede colocar maquinaria pesada ni personas sobre la calle en la zona afectada, la única solución consiste en realizar un atado mediante bulonado de refuerzo con malla de triple torsión estructural.



Esta malla podrá quitarse una vez realizada la solución definitiva, dejando los bulones como medida de seguridad.

La ventaja de este sistema es la velocidad de ejecución y que los sondistas trabajan colgados con sus mástiles de perforación sin apoyarse en la zona colapsable.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B

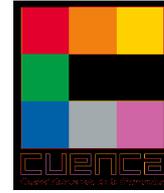
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



El inconveniente de este sistema es que se trata de un refuerzo no rígido que aunque garantiza la estabilidad del conjunto permitirá pequeños movimientos elásticos y por tanto continuas fisuraciones

Sin embargo esta fase es fundamental por su rapidez y porque se puede ejecutar sin apoyarse en la calle en cuestión.

También permitirá posteriormente actuar sobre esta en la estabilización definitiva

Fecha de inicio de la inyección: Mediados de noviembre de 2019

- MURO PANTALLA DE MICROPILOTES ANCLADOS

Una vez realizadas las acciones 1 y 2 antes mencionadas, se puede proceder a realizar un muro pantalla anclado, tras el muro de piedra y por tanto invisible.

Una vez ejecutado se puede proceder a retirar la malla de triple torsión, reacondicionar las bajantes y drenajes, asfaltar y poner en funcionamiento de nuevo el vial.

Esta es una solución estructural rigidizada, no elástica que garantizará un futuro sin problemas.

El coste y plazo de intervención se evalúan más tarde

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

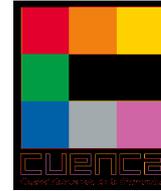
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- JUSTIFICACIÓN DE CÁLCULO Y CONTROL DE OBRAS

Raimundo Gómez Revilla
Geólogo Colegiado 2012
Especialista en Ingeniería Geotécnica y Geofísica
Tf: 670331167
raimundo@gomez-revilla.es

- **22 de noviembre de 2019.** Se cierra el tránsito peatonal en la calle Canónigos como medida de precaución. Se baraja la posibilidad de instalar una pasarela provisional adosada a la pared. El concejal de Patrimonio, Miguel Ángel Valero, explica que han contactado con once empresas para buscar la mejor solución.
- **20 de diciembre de 2019.** *El Partido Popular pregunta en el Pleno por el estado de la calle porque «el tramo afectado está condicionando severamente el disfrute, especialmente turístico, de la ciudad».*
- **30 de diciembre de 2019.** *El Ayuntamiento reabre parcialmente la calle Canónigos a los peatones «una vez se ha comprobado que la superficie se ha estabilizado y no hay peligro para los viandantes».* El Ayuntamiento basa esta decisión en un estudio que encargó a una empresa especializada para controlar el movimiento tanto del suelo como de la pared en la calle que da acceso a las Casas Colgadas. «Según determina este estudio, de los 46 puntos de medición solamente en dos de ellos se ha movido con una oscilación de apenas tres milímetros en las últimas semanas, teniendo en cuenta además las fuertes lluvias de los últimos días», explicó el Consistorio cuense.
- **14 de febrero de 2020.** La Comisión Ejecutiva de Consorcio Ciudad de Cuenca aprueba intervenir en el muro de la calle Canónigos.
- **30 de junio de 2020.** *El Grupo Municipal Popular vuelve a presentar un ruego para pedir que se agilicen los trabajos «para poder ejecutar las obras correspondientes y evitar el grave perjuicio que se está ocasionando».*

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

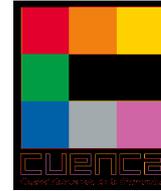
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- **20 de julio de 2020.** La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cuenca aprueba el proyecto técnico para la reparación del muro, la sustitución del colector y la reposición del pavimento de la calle Canónigos. “Después de realizar los correspondientes estudios en una zona bastante complicada y delicada para constatar las causas de esta incidencia, relacionada con filtraciones de agua, se han dado ya los pasos necesarios para arreglar la vía”, explica en nota de prensa del Ayuntamiento la portavoz municipal, Saray Portillo, que recuerda que se trata de una actuación “muy necesaria tanto por razones de seguridad como por el lugar emblemático del que estamos hablando, junto a nuestras simbólicas Casas Colgadas”.
- **9 de septiembre de 2020.** El Consorcio Ciudad de Cuenca aprueba los pliegos para la licitación de la obra de reparación de la calle Canónigos.
- **27 de noviembre de 2020.** El Consorcio Ciudad de Cuenca licita la obra de la calle Canónigos. El presupuesto de la obra es de 250.000 euros en incluye la reparación del muro, sustitución del colector de saneamiento y reposición del pavimento.
- **27 de enero de 2021:** La Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Cuenca adjudica las obras de reparación de muro, sustitución de colector de saneamiento y reposición de pavimento en la calle Canónigos a la entidad ACRON Trabajos en Altura SLU por un importe total de 221.493,75 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.
- **26 de abril de 2021.** Comienzan oficialmente las obras en la calle Canónigos. Se corta el paso a viandantes y vehículos desde el Paseo del Huécar a la Plaza de Ronda y solamente se puede acceder al Puente San Pablo a través del Parador de Turismo.
- **12 de mayo de 2021.** Derrumbe de la calle Canónigos.



FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- **13 de mayo de 2021.** Reunión extraordinaria del Consorcio Ciudad de Cuenca para declarar las obras de emergencia.

Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para su debate y aprobación, en su caso, el siguiente acuerdo:

UNICO: Dimisión del Alcalde, D. Darío Francisco Dolz Fernández, Concejal de Patrimonio, D. Miguel Ángel Valero Tévar y la Concejal de Urbanismo, Dña. Nelia Valverde Gascueña todos ellos del Ayuntamiento de Cuenca por una grave falta de diligencia con consecuencias severas para el patrimonio y además haber puesto en peligro la vida de las personas durante 20 meses”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7
Votos en contra: 17
Abstenciones: 1

En consecuencia, el **Pleno**, por 7 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 17 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la dimisión del Alcalde, Concejal de Patrimonio y Concejal de Urbanismo por una grave falta de diligencia con consecuencias severas sobre el patrimonio y haber puesto en peligro la vida de las personas durante 20 meses.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18085.2>

Se levanta la sesión a las 14:45 horas para un receso.

A las 16:15 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno, los presenciales y los que asisten a la sesión por medios telemáticos.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

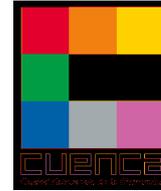
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de una mesa de evaluación local de los proyectos municipales financiados a través de los fondos europeos.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18128.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18142.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18448.7>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18607.0>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18680.6>

Asunción Moriana Molero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=18991.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19300.9>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

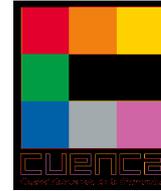
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19438.5>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19540.8>

Asunción Moriana Molero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19739.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19756.8>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA DE EVALUACIÓN LOCAL DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses venimos alertando de la oportunidad histórica que significan los Fondos Europeos que se han puesto en marcha desde la Unión Europea con el objetivo de mitigar el impacto económico y social de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del COVID-19. Una oportunidad en forma de un paquete de recuperación nunca visto, que sin embargo no significa un cheque en blanco con el que gastar sin control por parte de los diferentes niveles institucionales. Para ello, y debido a la cantidad histórica de fondos europeos que debemos absorber, también desde los ayuntamientos, es más importante que nunca hacerlo de forma racional y desde la más estricta objetividad, sin que los intereses políticos o partidistas sean los criterios prioritarios. Por ello, es necesaria la creación de una Mesa de Evaluación Local, para asegurar la eficiencia de los proyectos y que vele por una ejecución transparente, equilibrada y despolitizada de los recursos procedentes de la Unión europea y que sean gestionados por nuestro municipio. La realidad es que en anteriores ocasiones esta falta de transparencia y la evidente politización han dado como resultado políticas públicas ineficientes y carentes de cualquier tipo de evaluación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Los Fondos Europeos, por su cuantía y conveniencia temporal, no pueden ser objeto de las mismas conductas si queremos liderar una economía sostenible, justa y eficiente. El uso racional de los recursos está íntimamente ligado a la necesidad de evaluación, seguimiento y programación para el cumplimiento de los objetivos, y por ello, abogamos por la máxima objetividad, transparencia y participación en la selección de los proyectos de inversión por parte de nuestro Ayuntamiento, así como para reforzar el control de los principios de legalidad y eficiencia en la contratación pública, cumpliendo con todos los criterios de máxima difusión y publicidad a todas las empresas para asegurar la igualdad en el acceso a la licitación y ejecución de dichos proyectos.

La agilización de los procedimientos burocráticos y administrativos vinculados a la gestión de estos proyectos municipales financiados con los Fondos Europeos no pueden convertirse en una coartada por parte del gobierno municipal para que decida de forma autónoma y sin rendición de cuentas el destino de las inversiones que serán financiadas por los mismos. De ahí que para asegurar el equilibrio y para que el dinero llegue cuanto antes a las familias, los autónomos y las empresas, deba venir acompañada de un refuerzo de los mecanismos de control, evaluación, selección y fiscalización de los proyectos.

Con este fin, formarán parte de la Mesa aquellos miembros del gobierno municipal con responsabilidades en la gestión de los fondos europeos, así como por los representantes de los distintos grupos municipales de la oposición, acompañados por profesionales destacados de la sociedad civil, los agentes sociales y empresariales del municipio, con el objetivo de buscar el máximo consenso, una participación activa y vinculante que asegurarán la sostenibilidad en el tiempo de estos proyectos y planes de inversión, mejorando los sistemas de control para que no se vuelvan a producir dispendios e irregularidades y con el máximo compromiso con la negociación y la salud democrática.

Esta Mesa permitirá guiar este proceso desde la experiencia, la objetividad, la evaluación de necesidades y la selección de aquellos proyectos con mayor potencial socioeconómico, incorporando la colaboración privada para compartir riesgos y asegurar éxitos, a través de unos criterios conocidos, transparentes y medibles que no dejen espacio a la arbitrariedad o la utilización partidista de unos recursos que, a fin de cuentas, son de todos.

En base a todo lo expuesto solicitamos al pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- Crear una Mesa de Evaluación Local de los proyectos municipales que serán gestionados por el Ayuntamiento a través de los Fondos Europeos, para que acometa

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

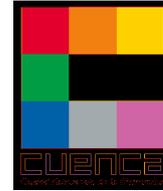
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



los análisis con anterioridad, seguimiento en la implantación y evaluación del impacto posterior, para asegurar la rentabilidad social y económica de los proyectos ejecutados en el municipio.

2- Comprometerse con la evaluación basada en criterios objetivos, medibles y transparentes en la elección y ejecución de los proyectos financiados con los Fondos Europeos que se desarrollen en el municipio, con el objetivo de seleccionar aquellos proyectos con mayor potencial socioeconómico.

3- Comprometerse a realizar la máxima difusión y publicidad a todas las empresas para asegurar la igualdad en el acceso a la licitación y ejecución de dichos proyectos para reforzar el control de los principios de legalidad y eficiencia en la contratación pública.

4- Incorporar como miembros de la Mesa de Evaluación Local a aquellos miembros del gobierno municipal con responsabilidades en la gestión de los fondos europeos, así como por los representantes de los distintos grupos municipales de la oposición, acompañados por profesionales destacados de la sociedad civil y empresarial del municipio, con el objetivo de buscar el máximo consenso.

5- Trasladar estos acuerdos a todas las entidades, agentes sociales y económicos del municipio, al Gobierno autonómico y a sus Grupos Parlamentarios, al Gobierno de España y los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7
Votos en contra: 17
Abstenciones: 1

En consecuencia, el **Pleno**, por 7 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), 17 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA**:

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de una mesa de evaluación local de los proyectos municipales financiados a través de los fondos europeos.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

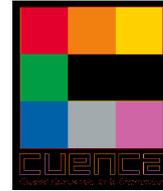
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSAMARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la comparecencia en pleno de las concejalías de Urbanismo, Patrimonio y Mantenimiento Urbano en relación con el derrumbamiento de la Calle Canónigos.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19804.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=19818.1>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=20305.2>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=20645.8>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=20991.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=21147.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=21639.2>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

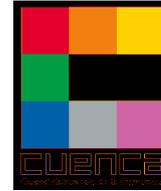
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=21913.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22145.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22198.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22377.2>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA COMPARENCIA EN PLENO DE LAS CONCEJALÍAS DE URBANISMO, PATRIMONIO Y MANTENIMIENTO URBANO EN RELACIÓN CON EL DERRUMBAMIENTO DE LA CALLE CANÓNICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – El día 12 de mayo de 2021 se derrumbaba parte de la Calle Canónigos tras años de actuaciones e informes en los que se había abordado total o parcialmente el riesgo de colapso de esta zona, el muro de contención y el área circundante. Además del evidente e incalculable daño al patrimonio que supone esta catástrofe, en el momento del colapso se encontraban desarrollándose obras para la estabilización y reconstrucción del muro, aunque por suerte no se han tenido que lamentar pérdidas humanas ya que nadie estaba transitando la calle en ese momento y las personas responsables de la ejecución de la obra estaban en un momento de descanso.

SEGUNDO. – El derrumbamiento de la Calle Canónigos ha acontecido tras muchos años en los que ya se había detectado e incluso actuado para evitar el colapso de la zona. Por desgracia, pese a su magnitud e inversión, ninguna de las actuaciones





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



previas ha logrado detener este fatal desenlace, como tampoco han servido los informes recibidos que alertaban de la urgencia de la estabilización y advertían de las consecuencias que finalmente se han producido.

TERCERO. – Sin duda, la implicación de diferentes administraciones y de los relevos en la responsabilidad en los sucesivos años afectan a la hora de evaluar la implicación de cada persona en la cadena de errores que ha conducido a este desastre. Sin embargo, corresponde a la actual corporación municipal esclarecer lo sucedido y depurar las responsabilidades necesarias para que este grave golpe al patrimonio conguense no se pueda volver a repetir y, sobre todo, para dar las debidas respuestas ante la ciudadanía que ha elegido con su voto a las personas integrantes del Pleno municipal como sede de la soberanía popular para los asuntos que atañen al municipio de Cuenca.

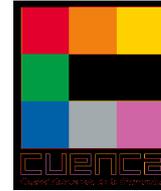
CUARTO. – Según consta en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de junio de 2019, las áreas de gobierno con responsabilidades en la materia y sus competencias establecidas por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local son:

- **Concejalía de Urbanismo y Mantenimiento Urbano.**
 - El otorgamiento y denegación de las licencias urbanísticas.
 - La iniciación de los expedientes de disciplina urbanística.
 - La resolución de los expedientes de disciplina urbanística por infracciones leves.
 - Las autorizaciones para la ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios, y otras instalaciones análogas; la autorización para la ocupación de suelo, subsuelo y vuelo por materia urbanística y apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público o cualquier remoción del pavimento o aceras de la vía pública.
 - Los informes en los expedientes urbanísticos solicitados por otra Administración cuando sea preceptivo para el otorgamiento de licencias.
 - El inicio de los expedientes sancionadores en el ámbito de su Área salvo que la ley la atribuya a órgano distinto de la Junta de Gobierno Local.
- **Concejalía de Turismo, Patrimonio Histórico, Cultura y Educación.**





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- El inicio de los expedientes sancionadores en el ámbito de su Área salvo que la ley la atribuya a órgano distinto de la Junta de Gobierno Local.
- Las autorizaciones para el uso de edificios municipales en el ámbito de su Área para la realización de actividades sociales o culturales.

A las que además habría que sumar las delegaciones hechas mediante el Decreto 3359 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de junio de 2019 por D. Darío Dolz Fernández en su potestad como Excmo. Sr. Alcalde de Cuenca:

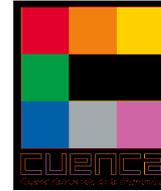
- A **Miguel Ángel Valero Tévar**, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Gobierno de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico Y Turismo, las siguientes facultades y atribuciones:
 - Dar el Visto bueno a los Certificados que se emitan desde los servicios de su Área de Gobierno.
 - El ejercicio de la potestad sancionadora que la legislación atribuya expresamente a la Alcaldía en las materias propias de su Área de Gobierno.
- A **Nelia Valverde Gascueña**, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y mantenimiento Urbano las siguientes facultades y atribuciones:
 - La tramitación y resolución de las órdenes de ejecución y de expedientes de ruina.
 - La tramitación y resolución de los expedientes de legalización urbanística.
 - Dar el visto bueno a los certificados que se emitan desde los servicios de su Área.
 - El Ejercicio de la potestad sancionadora que la legislación atribuya expresamente a la Alcaldía.
 - La Presidencia del Consejo Rector del Organismo Autónomo Gerencia municipal de Urbanismo como vicepresidenta ejecutiva.

Así como la posterior modificación en la Junta de Gobierno Local de 26 de junio 2020 por la que se incluía a D. Dámaso Matarranz López como Concejal de Mantenimiento Urbano y se reajustaban las competencias de las diferentes áreas según:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



- **Concejalía de Urbanismo.**
 - El otorgamiento y denegación de las licencias urbanísticas.
 - La iniciación de los expedientes de disciplina urbanística.
 - La resolución de los expedientes de disciplina urbanística por infracciones leves.
 - Las autorizaciones para la ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios, y otras instalaciones análogas; la autorización para la ocupación de suelo, subsuelo y vuelo por materia urbanística y apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público o cualquier remoción del pavimento o aceras de la vía pública.
 - Los informes en los expedientes urbanísticos solicitados por otra Administración cuando sea preceptivo para el otorgamiento de licencias.
 - El inicio de los expedientes sancionadores en el ámbito de su Área salvo que la ley la atribuya a órgano distinto de la Junta de Gobierno Local.
- **Concejalía de Mantenimiento Urbano.**
 - El inicio de los expedientes sancionadores en el ámbito de su Área salvo que la ley la atribuya a órgano distinto de la Junta de Gobierno Local.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – La comparecencia en el próximo Pleno de Dña. Nelia Valverde Gascueña, Concejala de Urbanismo; D. Miguel Ángel Valero Tévar, Concejal de Turismo, Patrimonio Histórico, Cultura y Educación; y D. Dámaso Matarranz López, Concejal de Mantenimiento Urbano para rendir cuentas ante el Pleno municipal y la ciudadanía de Cuenca por su gestión de la problemática que ha conducido al derrumbamiento de parte de la Calle Canónigos.

SEGUNDO. – La creación de una Comisión de Investigación integrada por todos los Grupos Municipales con representación en el Pleno para esclarecer lo sucedido y depurar las posibles responsabilidades políticas en la gestión de la problemática que ha conducido al derrumbamiento de parte de la Calle Canónigos”.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

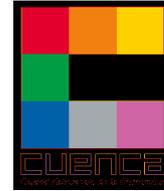
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8
Votos en contra: 17
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 8 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 17 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la comparecencia en pleno de las concejalías de Urbanismo, Patrimonio y Mantenimiento Urbano en relación con el derrumbamiento de la Calle Canónigos.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha sobre Propuesta por Amnistía Internacional para garantizar el acceso universal a la vacunas contra la Covid-19.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22418.1>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22425.4>

En este punto abandonan la sesión los concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22491.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

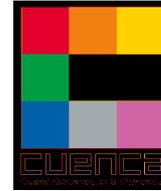
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22741.6>

M^a Luz Moya Plaza (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=22915.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=23168.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=23579.4>

M^a Luz Moya Plaza (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=23841.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24066.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24258.6>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 13
Votos en contra: 0
Abstenciones: 6

En consecuencia, el **Pleno**, por 13 votos afirmativos (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

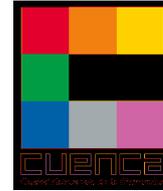
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, ningún voto en contra y 6 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Municipal Cuenca en Marcha sobre Propuesta por Amnistía Internacional para garantizar el acceso universal a la vacunas contra la Covid-19, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PROPUESTA POR AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Estamos en medio de la emergencia de salud pública más grave de la historia reciente. Ya se han perdido más de 2,6 millones de vidas en todo el mundo. La economía mundial puede perder billones de dólares si la tasa de inmunización no aumenta rápidamente en todo el mundo. Los sistemas nacionales de salud están cerca del colapso, economías enteras están doblegadas y el medio de vida de millones de personas está en juego.

Las nuevas variantes de la COVID-19 demuestran que no venceremos al virus hasta que lo derrotemos en todas partes. Un año después queda claro que debemos aumentar de manera urgente y exponencial la fabricación y la disponibilidad de vacunas y garantizar su reparto equitativo a nivel mundial, lo cual requiere compartir de forma amplia el conocimiento, los datos, los recursos y la propiedad intelectual, especialmente con los países de ingresos bajos y medianos.

Compartimos la posición del Director General de la Organización Mundial de la Salud, de más de 100 gobiernos nacionales, de cientos de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos, y nos unimos a ellos para instar a la Comisión Europea y a los Estados Miembros de la UE a que debatan al más alto nivel, y apoyen la exención temporal y puntual de determinadas obligaciones recogidas en los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). La exención propuesta por Sudáfrica y la India facilitaría la posibilidad de compartir la propiedad intelectual y el conocimiento. Con esta iniciativa se evitarían los monopolios generados por la propiedad intelectual y eliminaría la inseguridad jurídica, ofreciendo la libertad de operar y permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas para la COVID-19 a nivel mundial.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Nuestras sociedades ya han pagado un alto precio en vidas y en retroceso económico debido a la pandemia, y esto no hace más que crecer día a día. Además, hay grandes cantidades de dinero público detrás de la innovación en las tecnologías para la COVID-19. Está en el interés de todos y todas trabajar conjuntamente para asegurar que la vacunación llegue lo más rápido posible a toda la población y en todo el mundo y para ello es urgente cooperar y eliminar todos los obstáculos que lo impiden.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Instar al Gobierno de España a:

- Cooperar a escala mundial y eliminar los posibles obstáculos que impidan garantizar que las vacunas se desarrollan y fabrican en cantidad suficiente y distribuyen luego a tiempo y de manera inclusiva en todo el mundo. Esto abarca prestar asistencia técnica y económica a otros Estados, colaborar en mecanismos establecidos por la OMS para compartir ciencia y recursos COVID-19, tales como el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (ACT-A) y su pilar para el reparto equitativo de vacunas entre países (COVAX);
- Asegurar que los derechos de propiedad intelectual no impiden a ningún país garantizar el derecho a la salud. Esto incluye acordar una exención temporal y puntual de determinados aspectos del acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para la producción de productos sanitarios contra la COVID-19.

SEGUNDO. – Comunicar este acuerdo municipal a Presidencia del Gobierno de España, a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma y a la entidad Amnistía Internacional”.

Se incorporan a la sesión los concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para que comparezca en el próximo pleno ordinario de junio de 2021 la concejal de Personal D^a Saray Pportillo, con el objetivo de exponer su gestión en relación a esta materia desde el inicio de la legislatura así como de las actuaciones previstas en el futuro.

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24329.9>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

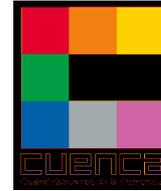
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24555.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24590.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24872.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=24920.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25163.7>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25185.4>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25297.5>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25385.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

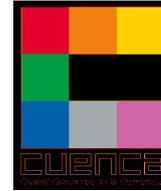
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25402.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25479.4>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25499.9>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25683.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25709.5>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25746.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25786.1>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para que comparezca en el próximo pleno ordinario de junio de 2021 la concejal de Personal D^a Saray Pportillo, con el objetivo de exponer su gestión en relación a esta materia desde el inicio de la legislatura así como de las actuaciones previstas en el futuro, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA QUE COMPAREZCA EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE JUNIO DE 2021 LA CONCEJAL DE PERSONAL D^{ÑA}. SARAY PORTILLO, CON EL OBJETIVO DE EXPONER SU GESTIÓN EN RELACIÓN A ESTA MATERIA DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL FUTURO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta concejalía ha realizado y está pendiente de realizar actuaciones muy importantes para nuestro Ayuntamiento en materia de personal.

A efectos de que el Pleno tenga conocimiento y pueda debatir y realizar aportaciones sobre actuaciones realizadas y que se han de realizar sobre estos temas, a través de la presente MOCIÓN se insta al Pleno Municipal para que adopte los siguientes acuerdos ejecutivos:

PRIMERO. Realizar requerimiento de presencia e información, conforme a los artículos 63 y 64 del Reglamento Orgánico Municipal, a la concejal de Personal para que dé cuenta de las líneas definitorias de la gestión de la concejalía desde el inicio de la legislatura, así como sus planes de futuro para lo que queda de legislatura.

Artículo 65. Medios

Sin perjuicio de las funciones asignadas a las Comisiones, el control y fiscalización de la actuación de los órganos de gobierno se ejercerá por el Pleno a través de los siguientes medios:

- *Requerimiento de presencia e información de miembros corporativos o directivos que ostenten delegación.*
- *Control sobre la actuación de la Junta de Gobierno Local.*
- *Moción de censura al Alcalde.*

Artículo 66. Deber de comparecencia

Todo miembro de la Corporación u órgano directivo o asimilado que por delegación ostente la responsabilidad de un área de gestión estará obligado a comparecer ante el

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

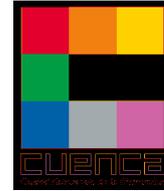
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Pleno cuando éste así lo acuerde, al objeto de responder a las preguntas que se le formulen sobre su actuación.

SEGUNDO. Que se actúe en este asunto en lo estipulado en el artículo 65 del ROM y se incluya como punto del orden del día de la próxima sesión de Pleno la presencia de la concejal de Personal, notificándole a la interesada el acuerdo adoptado al respecto.

Artículo 67. Requerimiento de presencia e información de miembros corporativos o directivos que ostenten delegación:

- *Acordada por el Pleno la comparecencia de miembros corporativos o directivos que ostenten delegación, el Presidente incluirá el asunto en el orden del día de la próxima sesión ordinaria o extraordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, notificando al interesado el acuerdo adoptado y la fecha en que deberá comparecer.
Entre esta notificación y la celebración de la sesión deberán transcurrir al menos, tres días.*
- *En el desarrollo de las comparecencias se seguirá el orden de las intervenciones establecidas en el Reglamento, interviniendo el informante para dar respuesta a las preguntas que le formulen los diversos grupos políticos de la Corporación.
En ningún caso de esta comparecencia podrá derivar la adopción de acuerdos sin cumplirse los requisitos reglamentariamente establecidos.*

Es por todo ello que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para su **debate y aprobación**, en su caso, el siguiente acuerdo:

- **ÚNICO.** Que comparezca en el próximo Pleno Ordinario de junio de 2021 la concejal de Personal, Dña. Saray Portillo Panadero, con el objetivo de exponer su gestión en materia de personal en el Ayuntamiento de Cuenca”.

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de una Comisión Informativa para tratar el problema de la Calle Canónigos.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=25826.9>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=26246.9>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

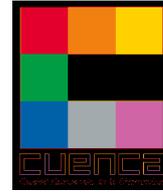
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=26318.6>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=26595.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=26990.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27079.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27281.3>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27495.1>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27638.6>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27900.9>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

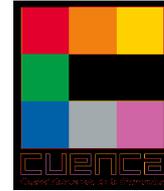
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27951.7>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA PARA TRATAR EL PROBLEMA DE LA CALLE CANÓNIGOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, el pasado miércoles día 12 de mayo, el muro y parte de la calzada de acceso a las Casas Colgadas que se localiza en la calle Canónigos se derrumbó al rededor de las 10:30 de la mañana.

Esta moción que hoy presentamos, viene precedida por una petición de información que se realizó el día 13 de mayo solicitando al Ayuntamiento el expediente completo de esta obra.

Pero este terrible accidente, que por suerte no ha costado ninguna vida ni daños personales, viene a ser el desenlace previsible tras más de dos años de actuaciones lentas.

El 24/09/2019, hace más de 2 años, se cortaba el acceso a los vehículos a esta zona.

24/9/2019 - Las Noticias

A partir de las 14 horas de este martes se ha cortado el tráfico rodado el acceso a las Casas Colgadas por la calle Canónigos, mientras que se va establecer un paso provisional para peatones.

Dicha restricción se debe a que el Ayuntamiento de Cuenca va a llevar a cabo una actuación en esta vía, concretamente en el tramo entre el Puente de San Pablo y las Casas Colgadas, tras constatarse un rebaje de la vía, pudiendo ser una de las causas la presencia de filtraciones de agua.

Tras haber examinado la zona personal del servicio municipal de Obras, Aguas de Cuenca, efectivos de Bomberos y técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, así como del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, y con la coordinación de la Policía Local, se va a proceder a realizar una serie de catas para determinar el origen del problema y actuar en consecuencia.

Fuente:Las Noticias 24/09/2019

<https://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/cierre-temporal-del-acceso-rodado-casas-colgadas-calle-canonigos-43923>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

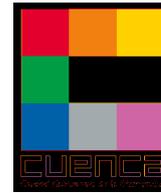
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Más tarde, el 30/12/2019, tres meses más tarde, este Ayuntamiento decide volver a abrir el acceso de manera parcial, dejando un paso peatonal. Una decisión que, según esta información, venía promovida por un informe técnico **favorable** que una empresa independiente realizó para el Ayuntamiento de Cuenca y que aseguraba que el terreno era seguro para los viandantes ya que la superficie “se ha estabilizado” como se desprende de las declaraciones del Concejal de Patrimonio, Miguel Ángel Valero.

30/12/2019 - Las Noticias

El Ayuntamiento de Cuenca ha abierto parcialmente este lunes la calle Canónigos para facilitar el tránsito peatonal entre el Puente de San Pablo y las Casas Colgadas tras comprobar que la superficie se ha estabilizado.

El concejal de Patrimonio, Miguel Ángel Valero, que ha explicado que el Servicio Municipal de Obras reubicará las vallas para dejar un paso peatonal junto al muro de la Catedral mientras que el resto de la calle, donde se siguen realizando mediciones y estudios comprobatorios, permanecerá cerrado. Esto supone que los vehículos seguirán sin poder acceder.

Según ha detallado Valero, el Consistorio toma esta decisión una vez se ha comprobado que la superficie se ha estabilizado y no hay peligro para los viandantes. Así se desprende de un primer estudio que el Ayuntamiento encargó a una empresa especializada para controlar el movimiento tanto del suelo como de la pared en la calle que da acceso a las Casas Colgadas.

Según determina este estudio, de los 46 puntos de medición solamente en dos de ellos se ha movido con una oscilación de apenas tres milímetros en las últimas semanas, teniendo en cuenta además las fuertes lluvias de los últimos días.

Para llegar a esta conclusión se ha llevado a cabo un trabajo de campo consistente en colocar clavos de acero tanto en el muro como en el suelo y en la pared del tramo de calle que va desde el Puente San Pablo a las Casas Colgadas, y se han realizado mediciones en diferentes fechas.

Además, se colocaron dos bases con GPS para dotar de coordenadas georeferenciadas a todos los datos que se iban a tomar y se realizó un escaneado de toda la zona para posteriormente poder observar posibles deformaciones o movimientos tanto en el muro como en la calle.

Fuente: Las Noticias 30/12/2019

<https://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/apertura-parcial-calle-canonigos-para-facilitar-paso-entre-casas-colgadas-puente-san-pablo-45857>

Casi ocho meses después, el 29/07/2020, el Consorcio de Cuenca, saca a licitación las obras de reparación del muro con un presupuesto de 250.000€. Sorprende que, casi cuatro meses después, salta la misma noticia y los plazos se alargaran, pese a que en el mes de agosto, se asegurase que las obras podrían licitarse en el mes de agosto o septiembre. Recordemos que ese mes de agosto de 2020 el Ayuntamiento lo declaró hábil.

Luz verde a la reparación del muro de la calle Canónigos por 250.000 euros

El Consorcio también ha dado el visto bueno al acondicionamiento de la Torre de los Hurtado de Mendoza, dentro del Museo de las Ciencias

Fuente: Las Noticias 29/07/2019

<https://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/luz-verde-reparacion-del-muro-sustitucion-del-colector-calle-canonigos-49740>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

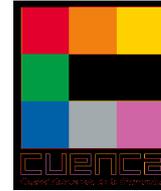
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



La obra de la calle Canónigos podría licitarse a final de mes

A falta de nueve días para presentar alegaciones, podrán iniciarse las obras para la reparación del muro, sustitución del colector de saneamiento y reposición del pavimento.

Fuente: Las Noticias 18/08/2020

<https://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/obra-calle-canonigos-podria-licitarse-final-mes-50040>

El Consorcio licita la obra de la calle Canónigos

La actuación tiene un presupuesto total de 250.000 euros y las empresas podrán presentar sus ofertas hasta el 17 de diciembre

Fuente: Las Noticias 28/11/2020

<https://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/consorcio-ciudad-cuenca-saca-licitacion-obra-calle-canonigos-51909>

Al mismo tiempo. En Junta de Gobierno Local del 17/07/2020 se comunicó el acuerdo para la aprobación del proyecto "Reparación de muro...en la Calle Canónigos" con un presupuesto de material de **173.623,17€** y un presupuesto de contrata de **250.000€** a la empresa "Trébol 5, Servicio de Ingeniería y Arquitectura S.L."

5.1.2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de proyecto técnico denominado "Reparación de muro, sustitución de colector de saneamiento y reposición de pavimentos en la Calle Canónigos, Cuenca".

El Sr. César Sánchez Meléndez, señala que en la propuesta hay un error pues ya se recoge la votación de la Junta de Gobierno, como si fuera ya el acuerdo.

El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a través del Consorcio de la Ciudad de Cuenca pretende realizar la rehabilitación de la Calle Canónigos en la subida hacia las Casas Colgadas desde la Hoz del Huécar.

Se ha redactado para ello proyecto técnico por parte del Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Daniel Valverde Moreno, fechado en Junio de 2020 dentro del encargo realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la empresa "Trébol 5, Servicios de Ingeniería y Arquitectura S.L." mediante proyecto negociado, proyecto en el que se recoge un presupuesto de ejecución material de 173.623,17 € y un presupuesto de ejecución por contrata de 250.000,00 €.

Se han emitido los siguientes informes de tenor favorable:

- Informe emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Infraestructuras de 9 de Julio de 2020.
- Informe emitido por el Sr. Jefe del Servicio Eléctrico Municipal de 9 de Julio de 2020.

Visto el tenor favorable de los informes obrantes en el expediente, según lo preceptuado en el art. 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, que son el total de los que la componen, y al amparo de lo previsto en el art. 127.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la **Junta de Gobierno Local, ACUERDA:**

ÚNICO.- Aprobar el proyecto denominado "Reparación de muro, sustitución de colector de saneamiento y reposición de pavimentos en la Calle Canónigos, Cuenca" suscrito por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Daniel Valverde Moreno, con fecha Junio de 2020.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FFF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PIUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

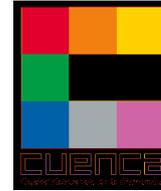
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Fuente: Acta de la JGL del 17/07/2020

Adjudicación - CM29/2020 - Redacción de proyecto y asistencia técnica para la rehabilitación en la calle Canónigos	
Expediente:	CM29/2020
Fecha publicación:	09/06/2020 12:15
Adjudicatario:	TREBOL 5 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SL
Título del contrato:	Redacción de proyecto y asistencia técnica para la rehabilitación en la calle Canónigos
Categoría:	Servicios de ingeniería.
Tipo / Subtipo de contrato:	Servicios / Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
Procedimiento:	Contrato menor
Importe Estimado*:	9.500,00 €
Importe Adjudicado*:	9.500,00 €
Nombre administración:	Consejo de Administración de la Empresa Pública Aguas de Cuenca, S.A.
Organo de contratación:	A16235152 - Consejo de Administración de la Empresa Pública Aguas de Cuenca, S.A.
Localidad o Provincia:	Cuenca
Lugar de ejecución:	España - Cuenca España (ES)
Plazo de ejecución:	1 años
Fecha adjudicación:	22/05/2020 02:00
Código CPV / Categoría:	71300000 / Servicios de ingeniería.
Trámite:	Ordinaria
Compra pública innovadora:	No

Fuente: Web Infocif

<http://www.infocif.es/licitaciones/trebol-5-servicios-de-ingenieria-y-arquitectura-sl>

Vemos que, el importe estimado para la redacción del proyecto se tasó en 9.500€ y que el órgano de contratación es Aguas de Cuenca, no el Ayuntamiento o el Consorcio de Cuenca.

Por otra parte, a finales de enero de 2021, la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Cuenca adjudicó las obras de reparación de muro, sustitución de colector de saneamiento y reposición de pavimento en la calle Canónigos a la entidad ACRON Trabajos en Altura SLU por un importe total de **221.493,75** euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PIUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



27/1/2021 - Las Noticias

La Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Cuenca ha celebrado este martes su primera reunión del año 2021, en la que ha adjudicado las obras de reparación de muro, sustitución de colector de saneamiento y reposición de pavimento en la calle Canonigos a la entidad ACRON Trabajos en Altura SLU por un importe total de 221.493,75 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Este órgano ha dado también el visto bueno a los expedientes y a la apertura de los procedimientos de adjudicación de las obras de urbanización de las calles Severo Catalina y Santa Lucía del 20 a 28, y del contrato de servicios de colaboración en la gestión de las subvenciones para rehabilitación de viviendas y locales.

Por otro lado se han aprobado las certificaciones finales de las obras de rehabilitación de la Casa de la Sirena y la casa de Bajada a san Pablo (Casas Colgadas) y de intervención sobre los paños de muralla de las traseras de la Catedral de Cuenca.

Finalmente, han salido adelante las convocatorias de subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca para el desarrollo y potenciación de las actividades culturales y turísticas del Casco Antiguo, y para la organización de congresos, jornadas, seminarios y otras actividades de promoción de la ciudad, en ambos casos para este año 2021, destinándose 40.000 y 30.000 euros respectivamente. Dichas convocatorias entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

En la sesión, presidida por el alcalde de Cuenca y presidente del Consorcio, Darío Dolz Fernández, han estado presentes el inspector general del Ministerio de Hacienda, Ángel Esteban Paul; la delegada provincial de la Junta de Comunidades, María Ángeles Martínez Hernández; y el diputado provincial Miguel Ángel Valero; así como el gerente del Consorcio, Daniel León Irujo; el secretario, Luis Mariano Moreno; el asesor jurídico, Julián Rollón Muñoz; y el responsable de Control, Luis A. Marín Ruiz.

En el proyecto, colgado en la pag web del Consorcio (www.consorciodecuenca.es), en el punto 4, apéndice 4.5 se detalla el estado **actual** del muro en el momento de la redacción del proyecto. Se expone, literalmente que

*Tras un estudio topográfico de la empresa Marquina y Eslava, se ha concluido en un informe que el movimiento de este debido al deterioro de la calle **es mínimo, insignificante**, aunque cabe destacar la aparición de una grieta de gran longitud.*

Durante la redacción completa del proyecto, se hace alusión la palabra “Muro” un total de 50 veces, refiriéndose al Muro que se ha derrumbado el pasado día 12. Además, se hace especial mención a una grieta de gran tamaño y se han adjuntado las fotos al proyecto y con un Informe Geológico que se detalla en la página 168 del proyecto y que, en los resultados de las pruebas de penetración se refleja

*En la muestra analizada se ha detectado **algo de** presencia de sulfatos pero con valores por debajo de 2000 mg/kg considerado por la EHE como “ataque débil **Qa**” de agresividad al hormigón por lo que no es necesario el empleo de cementos sulfioresistentes.*

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

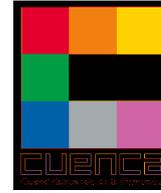
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.



Fuente: Proyecto de: Reparación de muro, sustitución de colector y saneamiento y reposición de pavimento de la calle Canónigos, Cuenca.
 Redactado por Daniel Valverde Moreno para Trébol 5

A juicio de este grupo municipal, un informe que contenga la frase, “algo de” cuando se refiere a presencia de sulfatos en el terreno tiene poco rigor. Pero no es el objeto de esta moción, sino evidenciar las carencias de este informe que, visto el resultado, fue insuficiente o tomado a la ligera por esta empresa que ha desarrollado las labores de restauración de la zona.

Además, según el presupuesto detallado en el proyecto, el apartado de “MUROS” refleja un gasto de 55.294,31€, lo que representa un 31,85% del presupuesto total.

Finalmente, el 12 de mayo del 2021, el mencionado muro se derrumba sin control y, por suerte, sin víctimas ni daños personales.



FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIA
 ALCALDE

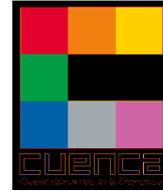
NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



En base a todo lo expuesto solicitamos al pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- La creación de una Comisión Informativa y de para resolver, revisar y tener conocimiento de todas las actuaciones que se lleven a cabo en esta zona, contando con la presencia de todos los grupos municipales y técnicos del Ayuntamiento que asesoren a este respecto”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8
Votos en contra: 17
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 8 votos afirmativos (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 17 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), y ninguna abstención, **ACUERDA**:

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de una Comisión Informativa para tratar el problema de la Calle Cánónigos.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=27994.3>

1º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 11411/2021) Presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

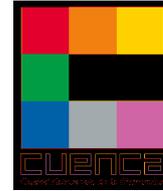
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



1. La pasarela sobre el río Júcar está en este lamentable estado, con el riesgo que supone para los viandantes y para los numerosos estudiantes que, diariamente lo recorren en camino de ida y vuelta a los institutos. Teniendo en cuenta los precedentes del derrumbe de la calle Canónigos, un riesgo para la ciudad. (Adjuntamos fotografía)



ROGAMOS: Que se controle y se valore la urgencia de la intervención, se estudie su posible carácter estructural y, en su caso, se ejecute la solución técnica que proceda a esta patología lo antes posible y se realicen las labores pertinentes de conservación y prevención de futuras grietas.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28022.9>

Nelia Valverde Gascueña (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28061.0>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

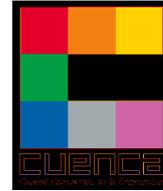
PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



2. En la Avenida de los Alfares nos hemos encontrado este lamentable espectáculo y la imposibilidad de transitar por la vía, además de la mala imagen que aporta a la ciudad. Según nos comentan los vecinos, esto lleva sucediendo desde hace casi 4 meses.



ROGAMOS: Se nos explique el motivo de este movimiento de tierras y se tomen las medidas necesarias para evitar este estado de la calzada.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28067.8>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28088.6>

2º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 11439/2021) Presentados por el Grupo Municipal Popular.

RUEGO 1

El 28 de mayo de 2020 llevamos a pleno ordinario el siguiente RUEGO:

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

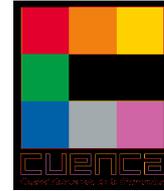
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



RUEGO 8

El pasado 17 de mayo fuimos concedores del desprendimiento de tierras registrado en la calle Ramiro de Maeztu, 7, ubicada en el barrio de Los Moralejos.



ROGAMOS se nos informe en qué situación se encuentra el arreglo de dicho muro. Por ello, **ROGAMOS** que se nos informe los avances llevados a cabo y se arregle a la mayor brevedad posible para evitar cualquier tipo de daños.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28157.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28202.9>

Nelia Valverde Gascuña (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28244.1>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

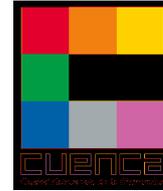
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



RUEGO 2

En la Calle Radio Nacional de España de la ciudad, en confluencia con la Calle Hernando de Alarcón, existe una pequeña zona verde que acoge tres árboles, pero que no se encuentra ajardinada y que presenta un aspecto descuidado, más aún cuando no se encuentra debidamente desbrozada. Además, según hemos podido tener conocimiento, la existencia de esta zona verde podría ser la causante de humedades existentes en las viviendas colindantes. Ante las circunstancias descritas, hemos recibido petición de algunos vecinos del lugar de que se proceda a arreglar esta pequeña zona verde mediante su solado, para su mejor aspecto, cuidado y disfrute por parte de todos, y para evitar posibles perjuicios a las viviendas colindantes, como además ya se hizo hace años con alguna zona similar en la misma calle.



Por los motivos expuestos, **ROGAMOS** que se proceda al arreglo de la zona referida mediante su embaldosado y posterior colocación de algunos bancos para su disfrute por los vecinos del barrio.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28252.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28296.3>

RUEGO 3

Son varios los vecinos y vecinas de nuestra ciudad que se han puesto en contacto con nuestro Grupo Municipal para indicarnos que tienen problemas para acceder o

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

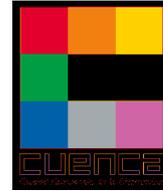
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



solicitar los centros sociales para actividades vecinales tanto en las pedanías como en los barrios de la ciudad.

ROGAMOS que se atiendan las demandas ciudadanas y faciliten la posibilidad de que nuestros vecinos puedan utilizar los centros sociales.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28318.2>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28338.0>

RUEGO 4

El pasado pleno ordinario de noviembre formulamos la siguiente pregunta:

EL 20 de mayo de 2020, la concejal de Urbanismo y Mantenimiento Urbano, Nelia Valverde, dispuso en relación al edificio sito en Paseo San Antonio 2, entre otras cosas:

- *El vallado perimetral completo del inmueble.*
- *Informar a los interesados del derecho que les asistía para aportar cuantas alegaciones, documentos u otros elementos de juicio que estimaran en el plazo de 15 días, en relación a la incoación de orden de ejecución para la realización de las obras descritas por los servicios técnicos municipales en acta de fecha 18 de mayo de 2020.*

Con fecha 25 de junio de 2020, parte de los propietarios requeridos presentaron efectivamente las alegaciones antes referidas, en las que solicitaban modificar el decreto dispuesto para adecuarlo a las obras realmente necesarias a su juicio, las cuales distaban mucho de las requeridas en aquél, así como también una prórroga para realizarlas “dado que en el estado actual del edificio no hay riesgo para las personas ni para la vía pública” (lo cual parece contradecir con evidencia a lo manifestado por los servicios técnicos municipales).

No conocemos ninguna otra comunicación oficial entre el Ayuntamiento y los propietarios afectados.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

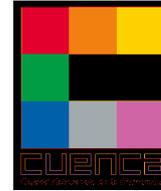
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



El Grupo Municipal Popular realizó, el 29 de julio de 2020, una petición de información sobre la titularidad del inmueble a efectos del IBI, en base a conocer si la necesidad de “resolver la situación documental” del edificio (como manifiestan los propietarios antes referidos, los cuales expresan tener “algún derecho” en el edificio) pudiera estar afectando a la resolución del expediente, sin que hasta el momento -casi 4 meses después- haya recibido contestación.

Hoy, el vallado del inmueble, instalado hace ya algo más de 6 meses, continúa anulando completamente el tránsito peatonal en todo el ancho de la acera en el perímetro del edificio para la protección de los viandantes, realmente incierta si atendemos a lo manifestado por los propietarios y, sobre todo, al paso del tiempo en el que la situación del edificio permanece invariable.

Les preguntamos, en relación a todo ello y porque consideramos inaceptable la aparente impasibilidad del Equipo de Gobierno de PSOE y CNU ante la necesidad de disfrute del espacio público de la ciudad y, en este caso en concreto, de los vecinos del barrio de Casablanca, ¿considera el Equipo de Gobierno de PSOE y CNU adecuados los plazos que se están produciendo en relación a la actualmente precaria confluencia de las calles Diego Jiménez, San Lucas y Paseo San Antonio, y, fundamentalmente, qué circunstancia motiva la persistencia de la situación descrita desde mayo de 2020 sin que se haya adoptado medida alguna en relación a la mejora del estado de conservación del edificio?

ROGAMOS que den una solución definitiva a esta cuestión para facilitar el paso y no seguir causando perjuicio a los viandantes.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28355.3>

Nelia Valverde Gascuña (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28460.0>

RUEGO 5

La Travesía de Fernando Fernán Gómez se encuentra en el estado que se muestra en la fotografía:

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

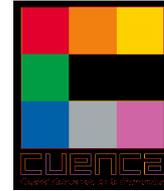
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



ROGAMOS que se arreglen las deficiencias a la mayor brevedad posible.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28491.7>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28510.0>

RUEGO 6

Nos siguen llegando innumerables quejas en lo que a concesión de licencias y ampliación de terrazas se refiere.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

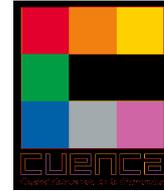
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



ROGAMOS se acelere la tramitación de las mismas para causar el mínimo perjuicio posible a los hosteleros.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28537.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28554.0>

3º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 11439/2021) Presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PRIMERO. – En las pistas deportivas ubicadas en c/ Subida al Cerro Molina hay una parte de ellas sin las correspondientes vallas protectoras, lo cual puede provocar que al escaparse la pelota con la que juegan algunas personas esta acabe en la carretera y se pueda producir atropellos. Adjuntamos imagen.



Rogamos se reponga la valla perimetral para evitar que suceda lo descrito anteriormente.

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28662.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B

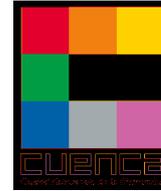
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Vicente Martínez Herraiz (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28686.9>

SEGUNDO. – Nos comunican algunos vecinos que los gimnasios municipales de El Sargal y San Fernando siguen cerrados después de un año a pesar de que los gimnasios de titularidad privada llevan ya bastante tiempo abiertos.

Rogamos que se reabran estas instalaciones ya que son una opción económica para muchos vecinos.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28702.1>

Vicente Martínez Herraiz (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28722.1>

TERCERO. – Vecinos del Casco Antiguo y de El Salvador nos muestran su preocupación por unas obras que se están ejecutando en la c/ Matadero Viejo. La queja de los vecinos es que la maquinaria utilizada en obras está dañando el pavimento y un alcorque situada en dicha calle, del que temen sea tapado como sucedió en la c/ del Peso. Adjuntamos imagen.



FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

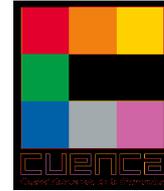
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Rogamos que una vez finalizadas las obras se repare el pavimento dañado y se plante un arbol en el alcorque mencionado.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28750.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28777.9>

CUARTO. – El Reglamento Orgánico Municipal establece que el Pleno Debate sobre el Estado de la Ciudad debe ser convocado el primer semestre del año.

Rogamos que la fecha sea programada cuanto antes a fin de que los diferentes grupos municipales podamos prepararlo.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28824.4>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28841.3>

QUINTO. – Rogamos que se desbrocen los terrenos de ADIF ya que pueden ser propensos a incendios especialmente en esta época del año como ha sucedido en otras ocasiones.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

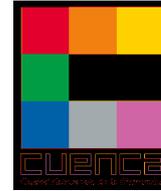
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28857.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28871.7>

SEXTO. – Rogamos que se desbroce del Parque Infantil de Las Quinientas.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28880.7>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28891.3>

SÉPTIMO. – En el paseo del Júcar sigue habiendo filtraciones de aguas residuales lo cual, además de dañar el medio ambiente, es muy desagradable e insalubre a la hora de pasear.

Rogamos se reparen lo antes posible dichas filtraciones.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

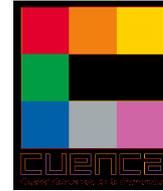
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

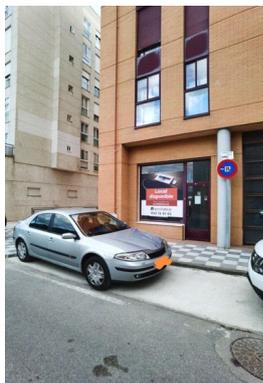
<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28915.6>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28930.3>

OCTAVO. – Nos comentan vecinos de la C/ Antonio Machado que hay coches que ocupan frecuentemente una plaza destinada a personas con diversidad funcional debido a que únicamente está señalizada mediante una señal (valga la redundancia) y a menudo es obviada.

Rogamos se pinte en el suelo el espacio de plaza reservada a personas con diversidad funcional a fin de hacerla más identificable.



FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

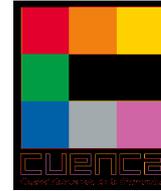
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28961.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28985.0>

NOVENO. – Rogamos se pongan en funcionamiento y/o reparen las fuentes públicas de titularidad municipal ya que se acerca la época estival y muchos vecinos hacen uso de ellas.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=28988.3>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29000.7>

PREGUNTAS.

1^a.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 11085/2021) Presentadas por el Grupo Municipal Popular.

PREGUNTA 1:

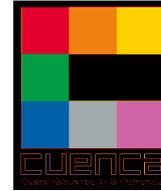
“Dialogar no es informar, y traer la solución ya dada no es la mejor opción, pretendiendo además hacer ver que esa decisión unilateral es lo mejor para todos”
(extracto de un comunicado del sindicato ANPE, en relación al oscurantismo, la improvisación y la falta de diálogo y organización con la que se ha llevado a cabo el cierre del Colegio San Julián, por parte de la Consejería y la Delegación de Educación, para la apertura del Centro de Estudios Penitenciarios).

<https://www.vocesdecuenca.com/opinion/cierre-del-ceip-san-julian/>

¿Cómo consideró el Ayuntamiento de Cuenca, si así lo hiciera, que el proceso de licitación para la apertura en Cuenca del Centro de Estudios Penitenciarios en el que participó incidía sobre el proyecto educativo de las familias, alumnado y docentes que estaban conviviendo en el Colegio San Julián, y qué diálogo previo mantuvo con el AMPA del centro afectado?



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29060.5>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29109.4>

PREGUNTA 2

En agosto de 2020, la Asociación “Tu Abandono Me Puede Matar” (TAMPM), tuvo la iniciativa de reclamar para la ciudad de Cuenca, al Gobierno de la Nación, la ubicación de la sede de la Escuela de Estudios Penitenciarios, habiéndose reunido con todos los grupos municipales, y porque no también hacer referencia a que fue además el PSOE el que más dudas puso a esta iniciativa que finalmente salió adelante por unanimidad en el Ayuntamiento de Cuenca.

Una vez conseguido que el Gobierno Central decidiera la sede de la Escuela de Estudios Penitenciarios en nuestra capital, la Asociación TAMPM, ha sido tajante en algunas de sus declaraciones, afirmando que el PSOE se ha adueñado de su idea e iniciativa, y aunque el éxito es de todos el resolí fue solo para unos pocos.

¿Cuándo va a reconocer y agradecer públicamente el PSOE de Cuenca a la Asociación Tu Abandono Me Puede Matar como los verdaderos artífices de esta iniciativa que puede ser tan beneficiosa para nuestra ciudad?

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29188.3>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29244.6>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29452.7>

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

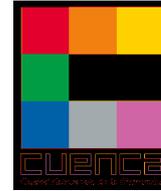
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



PREGUNTA 3:

Tras los varios nombramientos que se están haciendo en el Ayuntamiento de Cuenca en comisión de servicio estando en marcha un concurso de traslados, hecho que entendemos no tiene mucha lógica.

¿Nos puede justificar la concejal de Personal los motivos por los que se está actuando de esta forma?

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29522.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29582.1>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29619.7>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29637.8>

2ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 11174/2021) Presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

1. Con la llegada del virus, las actividades al aire libre se han vuelto imprescindibles en el día a día de la sociedad, ya que garantiza el distanciamiento social y el flujo de aire que evita los contagios masivos. Es por ello que, un cine de verano al aire libre es una buena opción para el entretenimiento de nuestros vecinos este próximo verano. Hace años, se proyectaban películas en la plaza de toros de la ciudad, aunque también podrían usarse los jardines de la Diputación o el mismo parque de san Julián.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
18/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



PREGUNTA.

¿Se plantea este equipo de Gobierno el retorno del llamado “cine de verano” en la ciudad de Cuenca para la próxima temporada estival?

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29659.4>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29709.8>

2. En el pleno de agosto de 2020, este grupo municipal presentó una moción para la creación de un aparcamiento de caravanas y autocaravanas en la ciudad de Cuenca como revulsivo para este tipo de turismo. Moción que fue aprobada por unanimidad de este pleno.

PREGUNTA.

¿Qué avances han hecho en este proyecto en los 9 meses que han pasado desde su aprobación y con el verano acercándose?

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29716.2>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29740.7>

3. Dado que estamos a menos de 1 mes para que empiecen los desplazamientos por vacaciones, turismo de larga estancia y visitantes regulares, dada la cancelación del Estado de Alarma y de los cierres perimetrales.

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

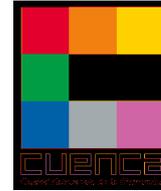
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



PREGUNTA.

¿Cuál es el proyecto turístico para este verano y qué campañas, acciones publicitarias e inversión en mejoras de las infraestructuras de la ciudad se van a desarrollar para potenciar la imagen de Cuenca como ciudad turística en verano?

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29836.2>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29865.1>

3ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 11229/2021) Presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PRIMERA. – El 13 de abril de 2021 el Rector del Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca remitió un escrito a la Gerencia Municipal de Urbanismo en el que indicaba que el vallado de la zona anexa al Seminario Conciliar de San Julián para la construcción de un aparcamiento privado se iba a realizar voluntariamente en contra de los informes urbanísticos condicionantes emitidos por dicho organismo público.

En concreto, en el informe emitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha 18 de marzo de 2021, el Jefe de Disciplina Urbanística y Licencias recordaba a la parte interesada que la licencia concedida para la realización de las obras en esta parcela contemplaba que:

- *“No podrá dedicarse a aparcamiento por estar expresamente prohibido por el planeamiento”.*
- *“Se deberá permitir y garantizar la continuidad de itinerarios peatonales”.*

En consecuencia, visto el informe emitido por el máximo órgano de control urbanístico de la ciudad de Cuenca que indica que no se puede cerrar el paso ni dedicarlo al aparcamiento de vehículos, así como la expresa voluntad de ir en contra de la Ley declarada por el Rector del Seminario Conciliar de San Julián en su último escrito, ¿qué medidas planea tomar este Equipo de Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Ley por parte de las personas responsables de este vallado ilegal?

FECHA DE FIRMA: 17/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=29958.0>

Nelia Valverde Gascueña (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30034.3>

SEGUNDA. – En 2020 se llevaron a cabo en Cuenca los primeros presupuestos participativos de la historia de la ciudad a raíz de la moción presentada en noviembre de 2019 por este Grupo Municipal y aprobada por la mayoría del Pleno.

Como consecuencia de este proceso participativo se eligieron y se han estado llevando a cabo con mayor o menor atino un buen número de proyectos planteados de forma directa por la ciudadanía conquense. Entre los proyectos elegidos por la ciudadanía se encuentran los dos proyectos planteados por Jorge Martínez bajo el título “Carril-bici entre el campus universitario UCLM y la biblioteca Fermín Caballero” y “Carril-bici en la Avenida Hermanos Becerril - Avenida Rey Juan Carlos”, los cuales indicaban textualmente que se realizarían “*desplazando las zonas de aparcamiento, de pavimento asfáltico y alineado con la calzada, con la finalidad de implantar una red ciclista para fomentar los medios de movilidad sostenibles*”.

Sin embargo, una vez hecho público el proyecto aprobado en Junta de Gobierno Local, hemos podido saber que las condiciones de estos carriles serían, en ambos casos, mediante la instalación de ciclocarriles, que, como sabrá al menos el Sr. Concejel de Movilidad, Servicios Públicos y Festejos, difiere de los carriles bici en tanto consiste simplemente en cambiar la señalización de las calles para que las bicicletas circulen por la calzada junto a los vehículos y no en un carril diferenciado.

¿Por qué se empeña este Equipo de Gobierno en desmerecer las propuestas recibidas en los Presupuestos Participativos modificando casi en su totalidad las características planteadas y aprobadas de manera directa por la ciudadanía conquense pese a no aparecer mención alguna en la preceptiva evaluación técnica?

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30215.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

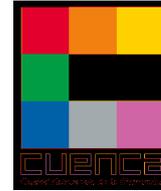
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30215.2>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30366.7>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30403.5>

TERCERA. – En el Pleno municipal de 30 de enero de 2020 se aprobó que el Ayuntamiento comenzara a cumplir la Ley y cobrar el Impuesto de Bienes Inmuebles a aquellos edificios de concesiones religiosas que no estuvieran destinados al culto. Así, en el Pleno municipal de 25 de marzo de 2021, preguntamos al Equipo de Gobierno acerca del seguimiento que se estaba haciendo a todos aquellos bienes inmuebles inmatriculados por la Iglesia Católica entre 1998 y 2015 mediante la modificación de la Ley Hipotecaria realizada por el Gobierno del Partido Popular presidido por D. José María Aznar.

Como ya indicamos en esta misma pregunta, entre los bienes que se publicó que habían sido inmatriculados en el término municipal de Cuenca se encuentran desde parcelas rústicas hasta solares e incluso 48 plazas de garaje.

¿Se van a incluir en el padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de este ejercicio aquellos bienes de entidades religiosas no destinados al culto tal y como fue aprobado por el Pleno municipal e indica la legalidad vigente?

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30449.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30511.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

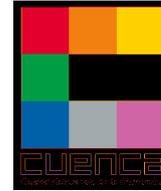
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30962.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=30978.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2021/2021-05-27-pleno-ordinrio.htm?id=161#t=31290.8>

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las veinte horas, de lo que, como Secretaria General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/06/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
18/06/2021 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26A65D0F95A19D6478B

